



Presidente: Sr. Imre HOLLAI (Hungría).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sra. FLESCHE (Luxemburgo) (*interpretación del francés*): Antes de iniciar el análisis propiamente dicho de la situación internacional, que este año también debe ser descrita como crítica, peligrosa y explosiva, quisiera sumarme a mis colegas y expresarle, Sr. Presidente, mis sinceras felicitaciones con motivo de su elección para la Presidencia del presente período de sesiones. Su reputación de diplomático fogueado, su experiencia adquirida en el curso de una larga y brillante carrera, su profundo conocimiento de los engranajes de la Organización le permitirán —estoy convencida— dirigir los trabajos de la Asamblea con toda la competencia necesaria en estos tiempos tan difíciles.

2. Quisiera también aprovechar esta ocasión para expresar nuestro agradecimiento más sincero a otras personas excepcionales. En primer lugar, al Sr. Kittani, Presidente del trigésimo sexto período de sesiones, por la maestría y la tenacidad con que ha cumplido su difícil tarea.

3. Vaya también nuestro agradecimiento al Sr. Kurt Waldheim, quien durante 10 años veló, al frente de la Secretaría, por el buen funcionamiento de la Organización. Su dedicación incansable y la incomparable destreza con que cumplió sus obligaciones merecen nuestro reconocimiento.

4. Finalmente, me dirijo al Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, quien desde que asumió sus funciones ha logrado brillantemente convencernos de sus calidades excepcionales y de su dedicación incansable al servicio de la Organización. Quisiera reiterarle las seguridades de una cooperación franca y constructiva de parte del Gobierno y el pueblo de Luxemburgo.

5. La Asamblea General nos ofrece cada año la ocasión de realizar un balance de la situación mundial. Al hablar ayer, en la 8a. sesión, en nombre de los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea, el representante de Dinamarca desarrolló los puntos de vista de la Comunidad en torno a la situación que reina en el mundo. De más está decir que suscribimos totalmente sus declaraciones, de manera que me limitaré a insistir en aquellos problemas que nos inquietan particularmente.

6. A nuestro juicio, la situación mundial ha empeorado desde el año pasado. Los equilibrios fundamentales que han dominado nuestro planeta desde la segunda guerra mundial se han deteriorado; nos vemos abrumados por la crisis económica más grave de la posguerra y se multiplican los focos de tirantéz, de manera que las relaciones Este-Oeste, primordiales para determinar la coyuntura política del momento, se degradan año a año. Los acontecimientos de Polonia, sobre todo los acaecidos desde diciembre pasado, han contribuido peligrosamente a esa tirantéz, de modo que el proceso de distensión entre Oriente y Occidente, tan prometedor hasta hace poco, ha sufrido graves reveses.

7. A nuestro juicio, la distensión debe ser una e indivisible. Nuestra posición a este respecto es clara y se conforma con los principios inscritos en la Carta de las Naciones Unidas y en el Acta Final de Helsinki¹. Ambos documentos garantizan, entre otras cosas, el derecho de cada pueblo a elegir y desarrollar libremente su sistema político, social, económico y cultural, así como a determinar sus propias leyes y reglamentos. Lógicamente, el documento de Helsinki menciona la necesidad de que cada Estado se abstenga de toda intervención directa o indirecta en los asuntos internos o externos, que pertenezcan a la competencia nacional de otro Estado, cualesquiera sean sus relaciones mutuas.

8. No es necesario que subraye aquí el hecho de que todos los países de Europa oriental han suscrito solemnemente los 10 principios del Acta Final. Ahora bien, los acontecimientos de Polonia contradicen en forma manifiesta dichos principios, lo mismo que la invasión soviética en el Afganistán. Esas flagrantes violaciones no han coadyuvado para nada al proceso tendiente a reafirmar la confianza recíproca y, por tanto, no es sorprendente que se hayan visto gravemente afectadas las relaciones entre Oriente y Occidente.

9. El retorno al diálogo entre todos los integrantes de la sociedad polaca y el respeto al derecho a la libre determinación de los pueblos interesados es primordial para el restablecimiento de una atmósfera de distensión verdadera y durable.

10. Por nuestra parte, seguimos fielmente comprometidos con la idea de una distensión verdadera y un mejoramiento de la atmósfera de confianza entre el Este y el Oeste. Esperamos que, dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, sea posible llegar a un acuerdo sobre un texto equilibrado que garantice progresos reales en todos los terrenos, una vez que la reunión de evaluación de dicha Conferencia reanude sus trabajos en Madrid en noviembre próximo.

11. Ante la lentitud del proceso de desarme, la convocatoria de una conferencia sobre desarme en Europa, en condiciones que permitan resultados tangibles, nos parece más indispensable que nunca. La concentración de sistemas de armas en el viejo continente —por mucho, la mayor del mundo— ha llegado, en efecto, a proporciones inaceptables.

12. Frente a los resultados decepcionantes del segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, pensamos que un enfoque regional —con un menor número de actores— de los problemas de la reducción de armamentos podría resultar más de acuerdo con la realidad y ofrecer mejores posibilidades de obtener resultados concretos. Ello no quiere decir que nos opongamos a la realización de esfuerzos a nivel mundial, sino todo lo contrario. En efecto, las Naciones Unidas deberían desempeñar en este proceso un papel más importante que el que han desempeñado hasta ahora. Lamentablemente, el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, en el que millones de ciudadanos de buena fe de todas partes del mundo habían cifrado tantas esperanzas, no ha permitido alentar un optimismo justificado.

13. Ese período extraordinario de sesiones de la Asamblea, sin embargo, tuvo el mérito de producir un efecto considerable en la opinión pública y de haber iniciado un proceso de toma de conciencia, cuyos efectos quizás no se harán sentir sino a mediano o largo plazo. Esperemos que el nuevo fenómeno que constituye el movimiento pacifista — ya sea que se pueda expresar libremente o que se procure impedirlo — logre ejercer en todo el mundo la presión moral necesaria para promover la causa del desarme, tan vital para el futuro de nuestra humanidad.

14. Los países poseedores de armas nucleares tienen responsabilidades particulares en materia de desarme. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar la importancia que atribuimos al hecho de que las negociaciones sobre las armas nucleares de mediano alcance entre los Estados Unidos y la Unión Soviética lleguen rápidamente a resultados palpables. Nosotros, los europeos, somos los más preocupados por ese tipo de armas, y el éxito de esas negociaciones reviste para nosotros interés primordial.

15. Deseamos igualmente que las negociaciones iniciadas en el verano pasado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la reducción de las armas estratégicas puedan engendrar resultados positivos dentro de plazos razonables, y confiamos en que las propuestas occidentales presentadas durante el verano en las Conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas y armamentos y otras medidas afines en Europa central permitirán una reducción progresiva de las fuerzas militares existentes.

16. Si el desarme es uno de los problemas clave de las relaciones Este-Oeste, tampoco está ausente en las relaciones Norte-Sur. En este contexto, los problemas se plantean principalmente en términos de armas convencionales y en términos de la desproporcionada carga financiera que la carrera de armamentos hace pesar sobre los presupuestos gravemente recargados de la mayor parte de los países en desarrollo.

17. Sin embargo, el problema predominante en las relaciones Norte-Sur es indudablemente el problema económico. La crisis económica más difícil y prolongada desde la posguerra ha tenido un efecto particularmente nefasto sobre los países en desarrollo y, entre ellos, sobre todo, los países menos adelantados. A mi juicio, es esta misma crisis la responsable por el hecho de que hasta ahora no haya sido posible, a pesar de negociaciones prolongadas y arduas, emprender negociaciones globales con miras a crear un nuevo orden económico internacional.

18. Luxemburgo siempre ha estado y sigue estando a favor de la iniciación de negociaciones globales. Si se considera el tiempo que se ha dedicado a negociar nada más que el procedimiento y el programa sin llegarse a un resultado aceptable para todos, podría muy bien suceder que el actual período de sesiones sea nuestra última oportunidad. Si no logramos iniciar el proceso ahora, esa empresa ambiciosa y grandiosa podría quedar en letra muerta. ¿Hemos sido demasiado ambiciosos en nuestros objetivos al querer acometer todos los problemas al mismo tiempo? ¿Puede ser viable una empresa de esta dimensión en los momentos de crisis que atravesamos? ¿Podrían buscarse soluciones menos ambiciosas, pero más realistas, que ofrezcan mejores posibilidades de éxito? Todas estas interrogantes requieren una respuesta que debemos encontrar en el curso de este período de sesiones.

19. Permítaseme observar a este respecto que si nuestras esperanzas se vieran truncadas y si las negociaciones globales no se iniciaran — lo que esperamos no suceda —, no deberíamos aferrarnos rigidamente a conceptos teóri-

cos, sino tratar de acometer los problemas desde un ángulo menos ambicioso pero más concreto.

20. Lo que importa es que lleguemos a continuar el diálogo y que sigamos buscando una solución, que sea global o que consista de varias etapas parciales. No perdamos de vista que es el principio de la interdependencia lo que nos lo ordena, interdependencia que, en un mundo cada vez más complejo, aumenta en importancia.

21. Lamentablemente, las dificultades económicas de la época actual inspiran reflejos nacionalistas, reflejos de introversión. El espectro del proteccionismo comienza a elevarse nuevamente en el horizonte. ¿Hemos olvidado que la causa principal del florecimiento sin paralelo de la economía mundial después de la segunda guerra mundial fue la adhesión resuelta a los principios del libre intercambio de mercaderías y servicios?

22. La experiencia nos ha enseñado que el proteccionismo tiene como efecto inevitable una limitación del crecimiento, incluida una reducción del volumen del comercio mundial, así como repercusiones especialmente nefastas para los pequeños y los débiles, lo que no excluye que los países cuya economía está próxima a la autarquía, que son los menos afectados, no escapen a las consecuencias de una economía mundial en recesión.

23. Mi país, que por sus dimensiones es particularmente consciente de la dependencia y la interdependencia en general, siempre se ha adherido en especial al libre comercio de mercaderías y servicios. Por ello, quisiera aprovechar esta ocasión para insistir en la necesidad de no sucumbir a las tentaciones proteccionistas, que son tal vez interesantes a corto plazo, pero conducen inevitablemente, a través de una escalada de resultados contraproducentes, a un balance negativo para todos.

24. Permítaseme que también me refiera al hambre en el mundo. Esta cuestión, la más urgente de todas, debe tener prioridad absoluta. Resulta sencillamente inaceptable que la desnutrición haga estragos en algunas partes del mundo, mientras que en otras partes los excedentes de la producción alimentaria son mal utilizados, e incluso destruidos a fin de mantener un nivel de precios aceptables para los productores. El derecho de alimentarse decentemente es uno de los derechos más fundamentales del hombre, si no el más fundamental, y debiera ser garantizado para todos.

25. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados han prestado servicios especialmente valiosos en todos los lugares en que amenaza el hambre, pero debemos admitir que el problema está muy lejos de haber sido resuelto. Tal vez acentuamos demasiado la ayuda alimentaria propiamente dicha, es decir, el suministro puro y simple de productos, cuando es ciertamente más eficaz dar a los pueblos afectados los medios que les permitan atender por sí mismos a sus necesidades.

26. Después de estas consideraciones en relación con los problemas Este-Oeste y Norte-Sur, quisiera hablar ahora de los principales focos de tirantez en el mundo. Infortunadamente, debemos comprobar que desde el año pasado el número de conflictos tiene tendencia a aumentar. Efectivamente, a los focos de tirantez que podíamos calificar de "tradicionales" se agregó desde abril un nuevo conflicto en el Atlántico meridional. En esa ocasión, uno de los asociados de mi país en el seno de la Comunidad Europea se convirtió en víctima de graves violaciones de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, tan fundamentales como el no recurso a la fuerza y el arreglo pacífico de las controversias.

27. Mi país, que ha sido víctima en numerosas oportunidades de anexiones y ocupaciones por parte de Potencias extranjeras, no podría aprobar jamás ni el recurso a

la fuerza ni la violación del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos.

28. En cuanto al Oriente Medio, la situación no ha dejado de empeorar desde el último período de sesiones de la Asamblea General. La gravedad y los peligros inherentes a la crisis que sacude continuamente a esa región del mundo desde fines de la segunda guerra mundial han sido subrayados en las incontables sesiones del Consejo de Seguridad, así como durante el séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia, cuando la Asamblea se reunió para considerar al problema en tres diferentes oportunidades.

29. Los trágicos acontecimientos en el Líbano, que se suceden a un ritmo infernal desde la invasión en junio por Israel culminaron en el horror hace unos 10 días con la matanza de más de 1.000 palestinos civiles en dos campamentos de refugiados en Beirut. Ese acto criminal e irresponsable, así como también el que se cometió contra el Presidente electo Bashir Gemayel, sólo puede contrar con nuestra reprobación. Como sus asociados de la Comunidad Europea, Luxemburgo está convencido de que el futuro del Estado libanés no puede garantizarse como no sea mediante el retiro, lo más rápidamente posible, de todas las fuerzas que ocupan actualmente el país: las de Israel y la República Árabe Siria.

30. En cuanto a las negociaciones para una paz global en la región, los acontecimientos ocurridos recientemente en el Líbano han demostrado, por si fuera necesario, la necesidad inevitable de vincular el proceso a todas las partes, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Los principios que deberán guiar esas negociaciones son, más que nunca, la seguridad de todos los Estados de la región, incluido el derecho de Israel a existir; la justicia para todos los pueblos, incluido el derecho de los palestinos a la libre determinación, con todo lo que esto implica, y finalmente, el reconocimiento recíproco de todas las partes interesadas.

31. No quisiera dejar de saludar desde esta tribuna las nuevas propuestas norteamericanas anunciadas por el Presidente Reagan el 1° de septiembre, así como la resolución que se aprobó por unanimidad el 9 de septiembre, en Fez, al terminar la 12a. Conferencia Árabe en la Cumbre [véase A/37/696]. Las diferentes ideas, tanto norteamericanas como árabes, podrían coadyuvar a lograr progresos concretos en la búsqueda de esta paz justa y duradera a que aspiran los pueblos del Oriente Medio desde hace tanto tiempo; sin embargo, una condición previa es la creación de un ambiente de confianza, inexistente actualmente.

32. Otro conflicto peligroso y explosivo, del que se habla no obstante muy poco en esta tribuna, acecha en el Oriente Medio. Me refiero a esa guerra especialmente sangrienta que oprime desde hace ya dos años al Irán y al Iraq y que ha tenido como resultado daños y víctimas en cifras elevadas. Este es otro factor peligrosamente desestabilizador de esa región sometida a tantas pruebas que es el Oriente Medio. Ya debería ser el momento de que la razón triunfara sobre el fanatismo, y de que una solución negociada pudiese poner fin a ese baño de sangre.

33. En Asia, continúan preocupándonos dos conflictos graves que tienden a perdurar. En ambos conflictos la responsabilidad principal incumbe a una superpotencia, ya sea por ser culpable de una intervención directa, como en el caso del Afganistán, o de una intervención indirecta, como en el de Kampuchea.

34. La ocupación del Afganistán por las tropas soviéticas, en violación flagrante de los principios fundamentales de la Carta, ya lleva tres años, a pesar de las protestas vehementes de todos los pueblos amantes de la justicia y

de la resistencia valerosa del pueblo afgano. Reiteramos nuestro profundo apego al derecho del pueblo afgano a la libre determinación y a retornar a su antigua condición de neutralidad y de no alineación por medio de garantías internacionales.

35. En Kampuchea, con el pretexto de eliminar un régimen inhumano y de genocidio, Viet Nam ha impuesto un gobierno fantoche al que trata de dar visos de legalidad. Sin querer prestar aquiescencia en lo más mínimo a las bárbaras políticas del gobierno de Pol Pot, estamos también convencidos de que la invasión de Viet Nam contradice los principios del derecho internacional. Jamás prestaremos nuestro consentimiento a la noción de que incumbe a un vecino más poderoso determinar la felicidad de otra nación. Pensamos que es hora de que el pueblo kampucheano, luego de tantos sufrimientos, tenga finalmente ocasión de tomar en sus manos su propio destino y veríamos con agrado la formación de un gobierno de coalición, como un paso importante hacia esa dirección.

36. América Central no ha dejado de transitar en medio de tensiones peligrosas. Aunque se hayan logrado ciertos progresos en algunos países, la situación sigue siendo inestable y los pueblos de la región están lejos de haber encontrado un modo de coexistencia que les permita vivir en condiciones de paz y seguridad. Algunos países han presentado propuestas interesantes y nosotros confiamos en que puedan contribuir a disminuir las tensiones en un futuro próximo.

37. En el Africa subsisten numerosos conflictos, tales como los de Somalia, el Chad y los del sur de ese continente. Digamos ante todo que el problema doloroso del *apartheid* en Sudáfrica todavía está lejos de una solución aceptable. Condenamos esta violación innoble a la dignidad de la persona humana y estamos convencidos de que es imperativo abandonar esta política de discriminación racial si quiere evitarse una peligrosa escalada de la violencia en el sur del continente africano.

38. Concluyamos, sin embargo, con una nota un poco más optimista para esta parte del mundo: el conflicto de Namibia parece acercarse a una solución. Confiamos en que pronto sea posible eliminar los últimos obstáculos a fin de permitir al pueblo namibiano que tome en sus manos su propio destino.

39. En este sentido, deseo subrayar los méritos de todos aquellos que han desempeñado un papel constructivo en la solución de este problema, ya se trate del grupo de los cinco países occidentales o de los Estados de la línea del frente. Veríamos con agrado que otros pudiesen inspirarse en este modelo que demuestra una vez más que si las personas se sientan en torno de una mesa de negociaciones con el firme propósito de alcanzar el éxito, hasta los problemas más arduos pueden hallar una solución aceptable para todos.

40. El cuadro de la situación internacional que acabo de esbozar se caracteriza, sobre todo, por sus tintes sombríos. Empero, en lugar de desalentarnos y hundirnos en el pesimismo, debiéramos considerar esta amarga realidad como un nuevo desafío y redoblar los esfuerzos para cambiarla.

41. En este sentido, la Organización — si respetamos los principios de la Carta — constituye un instrumento precioso. Pero es necesario servirse de este instrumento con delicadeza y destreza si queremos que funcione según las intenciones de sus fundadores. Por ello, debemos tener cuidado de no abusar de él o utilizarlo de manera inadecuada, ya sea por razones de propaganda o de perspectivas de éxito político a corto plazo. En particular, debemos velar porque cada órgano pueda funcionar en

un todo de conformidad con su mandato y con los principios consignados en la Carta.

42. Abstengámonos de presentar ante los órganos de la Organización problemas respecto de los cuales no tienen competencia. El único resultado sería el de una profusión de textos cuyo impacto resultaría inversamente proporcional a su número. No alentaría sino falsas esperanzas, seguidas de desilusiones por parte de una opinión pública ya cansada de los pocos éxitos de las Naciones Unidas respecto de ciertos problemas concretos, dramáticos y fácilmente identificables.

43. Estas consideraciones más se acercan en el fondo al análisis de la situación que se plantea en la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización [A/37/1]. Ese informe, hecho sin complacencias, pone de manifiesto ciertas debilidades de la Organización, pero se dirige sobre todo a los gobiernos — a nosotros — para invitarnos a ir más allá de nuestras conveniencias políticas a corto término y volver a descubrir los objetivos reales de las Naciones Unidas.

44. Lo cierto es que la universalidad de esta Organización ofrece la ventaja única de permitir un diálogo permanente entre todos nosotros. Nos corresponde preservar este bien y desarrollar su potencialidad a fin de que la Organización, de conformidad con el párrafo 4 del Artículo 1 de la Carta, sea un "centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes" y que permanezca intacta para las generaciones venideras.

45. Sr. ANDREI (Rumania) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, me es sumamente agradable expresar las calurosas felicitaciones y los mejores votos de pleno éxito con motivo de su elección para la elevada función de Presidente del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

46. Deseo, asimismo, aprovechar la oportunidad para expresar el agradecimiento del gobierno rumano por la actividad desplegada por el Secretario General y asegurarle que puede contar con todo nuestro apoyo en el cumplimiento de su mandato y de la alta responsabilidad que se le ha confiado.

47. En este período de sesiones la Asamblea General debe examinar problemas sumamente graves sobre cuestiones de importancia vital para la causa de la paz y de la cooperación internacional, así como para la independencia y el progreso de todos los pueblos.

48. La vida internacional ha llegado a una tensión extrema. Los conflictos hacen estragos en múltiples zonas del globo. Se asiste a la intensificación de la política imperialista de dominación, de las esferas de influencia, de la violación del derecho sagrado de las naciones a la libertad y a la soberanía. La carrera de armamentos, en primer lugar de los de tipo nuclear, se lleva a cabo con una velocidad sin precedentes y corre el riesgo de desatar una guerra nuclear que pondría en peligro la existencia misma de la civilización humana. La crisis económica mundial se acentúa y la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo se agudiza sin cesar. La brecha entre los países ricos y los países pobres se amplía y constituye cada vez más una contradicción fundamental de nuestra época.

49. Por otro lado, en la vida internacional se manifiesta con vigor creciente la voluntad de los pueblos de poner fin a la política imperialista de la fuerza y del *diktat*, de frenar la carrera de armamentos y lograr el desarme, sobre todo el desarme nuclear. La aspiración de millones de seres humanos del mundo entero de llevar una vida digna, libre e independiente, de vivir y cooperar en un ámbito de paz y entendimiento jamás se había manifes-

tado tan categóricamente ni adquirido tal amplitud. Jamás antes se había elevado con tanta vehemencia la protesta de la opinión pública mundial en contra de la carrera de armamentos, así como en contra de los actos de agresión y de injerencia, contra la iniquidad y la desigualdad entre los Estados, y en especial contra la guerra, que en suma es la modalidad más aberrante de solucionar los problemas internacionales en litigio. Esta toma de conciencia de los pueblos, su rechazo a aceptar pasivamente una política foránea con numerosos perjuicios para sus intereses, la energía con la cual reclaman su derecho a la vida, a la libertad, a la paz y al progreso constituyen una característica positiva, una fuente de optimismo y de esperanza en el alba de un porvenir mejor, de un mundo más justo y más razonable.

50. Para beneficio de todos los pueblos, la solución del conjunto de los problemas que constituyen una pesada carga en la vida internacional y que han provocado una grave tensión en las relaciones entre los Estados exige de todos los gobiernos y de todos los pueblos que unan sus fuerzas y cooperen más estrechamente para detener el curso peligroso de los acontecimientos, resolviendo por la vía política los estados de guerra y de tirantez, a fin de reanudar y fortalecer la política de distensión y de cooperación, de independencia y de paz.

51. Para los jefes de Estado y de gobierno, y para los hombres políticos de todas las orientaciones, el deber supremo de conciencia es identificarse con las aspiraciones vitales de su pueblo y del mundo entero, consagrar su energía a satisfacer esas aspiraciones, convertirse en intérpretes fieles y activos de los ideales pacíficos de la humanidad y manifestarse como promotores dinámicos de su realización. Este es el objetivo más importante que debe guiar la misión del político y del estadista, y también es su oportunidad de marcar con el sello de su personalidad los destinos de su época y entrar en la historia de estos tiempos tan agitados como una figura luminosa del humanismo y el progreso.

52. Teniendo en cuenta estas exigencias supremas del mundo contemporáneo, Rumania y el Presidente Nicolás Ceaușescu actúan con perseverancia para sanear el clima internacional, lograr la solución política de los grandes problemas que enfrenta la humanidad, en interés de todos los pueblos, y fundar las relaciones entre los Estados en principios nuevos, democráticos y equitativos. Los frecuentes contactos y conversaciones del Jefe de Estado rumano con los dirigentes de otros países y con políticos de todas las regiones, así como toda la actividad exterior de Rumania, se dirigen siempre hacia la cooperación y el buen entendimiento entre los Estados, hacia la concertación de los esfuerzos de todas las naciones con miras a eliminar completamente la fuerza de las relaciones interestatales y defender la libertad y la independencia de los pueblos, así como el derecho fundamental de los hombres y las naciones a vivir en paz en un mundo de cooperación y comprensión, sin armas y sin guerras.

53. El curso de los acontecimientos demuestra con claridad que el origen de los fenómenos que han engendrado y mantienen el actual estado de tirantez en el mundo y sus manifestaciones en las diversas esferas de la vida internacional se encuentran invariablemente en la política anacrónica del empleo o de la amenaza del uso de la fuerza, de la dominación e imposición y del derecho del más fuerte. La utilización de la fuerza constituye una fuente de focos de tirantez y de conflictos, así como de todas las acciones que desconocen los derechos legítimos de los demás pueblos, la independencia y la soberanía de los Estados. Es uno de los principales factores de confrontación y enfrentamiento armados, una de las causas

primordiales de la intensificación de la carrera de armamentos y uno de los mayores obstáculos en la vía del progreso económico y social y del advenimiento de un nuevo orden económico mundial.

54. Por consiguiente, la solución de los grandes problemas de la humanidad, la eliminación de los focos de guerra existentes y la prevención de nuevos conflictos exigen una acción firme para eliminar de la vida internacional la utilización de la fuerza y la amenaza del uso de la fuerza e instaurar un nuevo sistema de relaciones entre los Estados. Toda estrategia en el enfoque de los problemas actuales y en la lucha por la instauración de la paz y el establecimiento de un nuevo orden político y económico internacional debe basarse en el imperativo de la renuncia total al uso o a la amenaza del uso de la fuerza.

55. En lo que se refiere a Rumania, el rechazo categórico de la política de fuerza en la solución de los problemas internacionales tiene raíces profundas en las tradiciones del pueblo de nuestro país. El gran diplomático rumano Nicolás Titulescu, Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania entre las dos guerras mundiales, y cuyo centenario se celebra este año en muchos países, decía que "la guerra no representa nunca, jamás, la solución de un conflicto". La misma convicción lo llevaba a pedir encarecidamente que "la fuerza del derecho" reemplazase al "derecho de la fuerza".

56. Hoy, más que nunca, el empleo de la fuerza es un arma de doble filo. Sin hablar de las pérdidas humanas y los daños materiales que provoca, el oprobio de la opinión pública mundial que suscita y el vigor con que los pueblos se solidarizan con las víctimas de las agresiones, los resultados mismos de los actos de fuerza se vuelven contra quienes los han perpetrado. Tanto es así que ningún pueblo acepta ya dejarse oprimir, y la política exterior brutal de un Estado, así como la violación de las normas del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas terminan por volverse contra su propia nación. Es decir, que sigue siendo cierto, y en toda circunstancia válido, el dicho según el cual un pueblo que oprime a otros pueblos no puede ser libre.

57. Hoy, en un período de profundas transformaciones revolucionarias, de grandes cambios y reestructuración de la relación de fuerzas a nivel mundial y de establecimiento de un nuevo equilibrio entre los diferentes Estados y grupos de Estados, el nuevo sistema de las relaciones internacionales debe basarse en los principios de la igualdad, el respeto de la independencia y de la soberanía nacional, de la no injerencia en los asuntos internos de los demás pueblos y de la solución por medios exclusivamente pacíficos de todos los problemas y controversias internacionales. Estamos firmemente convencidos de que no hay problema alguno, por complicado que fuere, que no pueda solucionarse por medios pacíficos, mediante negociaciones, si se parte del respeto del derecho de cada pueblo a desarrollarse en toda libertad e independencia, tomando en cuenta los intereses generales de la paz y la seguridad mundiales. Así, el Gobierno rumano se pronuncia y actúa categóricamente en favor de la solución de todos los problemas litigiosos y todas las situaciones de tirantez y conflicto entre los Estados únicamente por medios políticos, mediante negociaciones; por la exclusión absoluta de la política de la fuerza y la injerencia; por que los Estados interesados traten de sofocar en sus mismos orígenes todas las situaciones conflictivas y por la necesidad de evitar nuevos enfrentamientos militares que acrecentarán las amenazas a la paz y la seguridad mundiales. Por difíciles y laboriosas que sean las conversaciones, como lo señaló recientemente el Presidente Nicolás Ceaușescu, es necesario seguir esta vía y

nada más que esta vía en la solución de los problemas, renunciando totalmente a las soluciones militares y a las medidas de fuerza que siempre entrañan la destrucción de bienes materiales y vidas humanas, causando grandes pérdidas y sufrimientos a los pueblos.

58. El talento y el genio de los estadistas en este ámbito pueden y deben manifestarse en la mesa de las negociaciones, en el análisis sutil y racional de los medios que permitan eliminar los conflictos y favorecer el entendimiento entre las naciones, en la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables, incluyendo el compromiso entre las partes, en la eliminación de los factores generadores de enfrentamiento y en la salvaguardia de la comprensión, la amistad y la cooperación entre los pueblos. Esta ha sido y será siempre la gran vocación de las verdaderas personalidades políticas destinadas a entrar en la historia. Partidarios siempre de las negociaciones, aun en el caso de un conflicto militar mínimo, es necesario, en cualquier parte y en todas las circunstancias, seguir el curso normal que consiste en iniciar negociaciones con miras a impedir las acciones militares, y no acudir a las conversaciones para concretar la paz tras haber recurrido a la fuerza, después que la sangre haya sido derramada y tras haber provocado grandes pérdidas humanas y materiales.

59. En este período crucial para el destino de la humanidad y la paz, las Naciones Unidas deben cumplir el papel que les ha asignado la Carta, utilizando con eficacia las posibilidades de que disponen en virtud de sus objetivos, sus principios y su carácter universal. Deben apoyar con toda su autoridad la independencia y la soberanía de los Estados y el derecho de cada pueblo a decidir por sí mismo su destino, como pilar central en el establecimiento de nuevas relaciones internacionales, en las que la no utilización de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza deben convertirse en una norma efectiva de la vida internacional.

60. A la luz de las consideraciones que acabamos de formular, estimamos que es necesario actuar sin más demora y lo más resueltamente posible para solucionar todos los conflictos entre los Estados por medios políticos, mediante negociaciones, e impedir la aparición de nuevos litigios y enfrentamientos militares.

61. La situación grave que existe en el Oriente Medio, sobre todo como resultado de las acciones agresivas de Israel contra el Líbano y la población palestina de dicho país, suscita profunda preocupación. El Gobierno rumano ha condenado firmemente la invasión militar del Líbano por Israel, especialmente las atrocidades cometidas contra la población civil de los campamentos de refugiados de Beirut occidental durante la ocupación de esta parte de la ciudad por las tropas israelíes. Nos pronunciamos de la forma más decidida en favor del retiro urgente de las tropas israelíes del Líbano; por la garantía de la independencia y la soberanía nacional, la unidad y la integridad territorial del Líbano y por una amplia reconciliación de todas las fuerzas políticas libanesas, a fin de permitir la reconstrucción del país, para que reinen allí la paz y la tranquilidad.

62. En la actualidad, para lograr una solución justa y duradera de la situación en esa región es absolutamente necesario incrementar los esfuerzos políticos y diplomáticos sobre la base del retiro de Israel de los territorios árabes ocupados luego de la guerra de 1967, de la solución del problema del pueblo palestino mediante el reconocimiento de su derecho a la libre determinación, incluida la creación de su propio Estado independiente, y de la garantía de la integridad, la independencia y la soberanía de todos los Estados de la región. Partiendo de la convicción de que la solución del problema palestino es

la clave de la paz en el Oriente Medio, Rumania considera que es menester lograr la creación de un Estado palestino al lado del Estado israelí independiente y hacer todo lo posible por garantizar la coexistencia pacífica de esos Estados y de todos los países de la región, para que gocen de todas las garantías apropiadas para su seguridad e independencia.

63. Rumania y su Presidente consideran necesaria y útil la convocación de una conferencia internacional bajo la égida de las Naciones Unidas, con la participación de todos los Estados y partes interesadas, incluida la OLP como representante legítimo del pueblo palestino, así como de todos aquellos Estados que puedan aportar una contribución positiva al establecimiento de la paz en esa región y a la solución del problema palestino.

64. En estos últimos tiempos se han presentado una serie de propuestas con miras a solucionar el conflicto del Oriente Medio. Contienen nuevos elementos y procedimientos positivos y establecen premisas para intensificar la actividad política y diplomática con el objeto de lograr una solución global, justa y duradera de la situación en esta región.

65. Rumania, que mantiene relaciones de amistad y cooperación con el Irán y el Iraq, considera necesario que se ponga fin a la lucha entre esos dos países vecinos, que ya ha ocasionado grandes pérdidas de vidas humanas y de carácter material a ambas partes, que se retiren las tropas a las fronteras internacionales anteriores al comienzo de la guerra y que se procure la solución política de los problemas existentes entre los dos países.

66. Quisiera aprovechar esta ocasión para reafirmar la solidaridad y apoyo activo que ha ofrecido Rumania a la posición e iniciativas de la República Popular Democrática de Corea con miras a alcanzar la unificación pacífica e independiente.

67. Al mismo tiempo que se actúa en pro de la eliminación de los conflictos existentes, es necesario proceder de manera decidida a la adopción de medidas tendientes a evitar la aparición de otros nuevos. Los Estados deben renunciar a todo acto de fuerza y resolver sus controversias por métodos pacíficos. Las Naciones Unidas deben aportar una contribución mayor en este ámbito. En este sentido, consideramos con interés y apoyamos los esfuerzos del Secretario General con miras a fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, objetivo de interés vital para todos los Estados.

68. La Asamblea General debe pronunciarse en este período de sesiones sobre el proyecto de declaración referente al arreglo pacífico de las controversias internacionales², que se está negociando desde hace ya tres años. Consideramos que la aprobación por consenso de este documento representará un paso concreto e importante en el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para contribuir efectivamente a evitar los conflictos y a solucionar pacíficamente las controversias entre las naciones.

69. A fin de impedir la aparición de nuevos enfrentamientos militares y para encontrar soluciones viables a los conflictos existentes, Rumania considera necesario que se cree, dentro de las Naciones Unidas, un organismo especial de buenos oficios, de mediación y de conciliación, que actúe en estrecha relación con el Consejo de Seguridad para organizar las conversaciones y resolver las controversias entre los Estados por medios exclusivamente pacíficos.

70. La iniciativa de Rumania referente al fortalecimiento de la buena vecindad entre los Estados procura también el mismo objetivo, es decir, la consolidación de

la paz y la seguridad internacionales y el estímulo del desarrollo de relaciones de cooperación y de buena comprensión entre los Estados vecinos. Esperamos que el estudio en este período de sesiones del informe del Secretario General sobre las modalidades para el fortalecimiento de la buena vecindad [A/37/476] representará un paso hacia adelante a favor de la realización de este importante objetivo.

71. Hace tres meses, por instrucción del Presidente Ceaușescu y en virtud del mandato confiado por la gran Asamblea Nacional, tuve el honor de presentar en este foro, durante la 22a. sesión del duodécimo período extraordinario de sesiones, la posición y propuestas de Rumania referentes a los problemas del desarme.

72. Ese segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme demostró la exigencia de los pueblos del mundo de poner fin a la carrera armamentista y de lograr medidas concretas de desarme. Frenar la carrera de armamentos y alcanzar el desarme, ante todo el nuclear, constituyen hoy los problemas principales de toda la humanidad. Se hallan amenazadas la existencia misma de la vida sobre nuestro planeta y la civilización construida a lo largo de miles de años. Nunca antes la carga de la carrera de armamentos pesó de manera tan grave sobre todos los pueblos y la economía de todos los Estados, incluidos los más poderosos y desarrollados; y nunca antes la repercusión de los fabulosos gastos militares sobre el desarrollo económico se ha sentido de manera tan dura.

73. El armamento es un trágico y absurdo despilfarro de los recursos del planeta y del trabajo de la humanidad, un terrible factor de empobrecimiento de los pueblos, un obstáculo en el camino de la civilización, en momentos en que las dos terceras partes de la humanidad a duras penas logran subsistir. La catástrofe nuclear ha llegado a ser una obsesión en el mundo, que aterroriza a todos los espíritus y arroja su sombra sobre las generaciones futuras. Ha llegado ya el momento de que todos los hombres conscientes del mundo se pongan de acuerdo para eliminar esta anomalía y este absurdo.

74. Si bien los representantes de los Estados denunciaron con firmeza en ese período extraordinario de sesiones el peligro que planea sobre la humanidad, la Asamblea no pudo aprobar decisiones que lograran medidas concretas de desarme, en primer lugar de desarme nuclear, sobre la base de un programa global. Consideramos que se formularon proposiciones de importancia particular durante ese período extraordinario de sesiones, las cuales deben ser examinadas a fin de determinar los elementos comunes que podrían formar la base de la elaboración de un programa global de desarme, para luego ser consideradas por los órganos de trabajo que se ocupan del desarme.

75. Al expresar la voluntad unánime del pueblo rumano, que ha desplegado y despliega medidas de envergadura dedicadas al desarme y a la paz, Rumania continuará militando a fin de que la aspiración vital de la humanidad de vivir en un mundo sin armas y sin guerras se convierta en un hecho consumado. El Gobierno rumano, por su parte, durante el período extraordinario de sesiones presentó una serie de proposiciones concretas relativas al desarme y apoyadas mediante la firma de 18 millones de ciudadanos de nuestro país.

76. Consideramos que debe darse una más alta prioridad al desarme nuclear y, en primer lugar, a la cuestión de la prohibición de la producción de armas nucleares y al logro de una reducción gradual de los depósitos existentes hasta llegar a su eliminación total y a la prohibición definitiva de todas las armas nucleares y de otras ar-

mas de destrucción en masa. Este procedimiento debe comenzar con la reducción considerable de los armamentos nucleares por parte de las dos grandes Potencias, por ejemplo en un 50% en una primera fase, como un paso hacia la eliminación total de las armas nucleares.

77. A fin de frenar la carrera de armamentos, Rumania propone que se congelen los gastos militares a los niveles de 1982 y se logre su reducción de un 10 a un 15% en 1985. Una parte de estos fondos así ahorrados se utilizaría para respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo y el resto se destinaría al desarrollo económico y social de los países que efectúen estas reducciones. En este mismo sentido, Rumania se propone actuar en este período de sesiones para estimular los esfuerzos encaminados a congelar y reducir los presupuestos militares y elaborar los principios que deberán regir las actividades de los Estados en este ámbito.

78. Tiene también una importancia especial, para asegurar la paz y la seguridad internacionales, la aprobación de medidas eficaces tendientes a reducir considerablemente los armamentos convencionales y a fomentar la confianza entre los Estados. Nos pronunciamos a favor del establecimiento de un acuerdo común por parte de los dos bloques y, en general, entre las dos partes, respecto de un tope lo más bajo posible referente a las principales armas, aviones, tanques, barcos de guerra, proyectiles, cañones pesados y demás.

79. La aplicación de las medidas encaminadas a frenar la carrera de armamentos y a lograr el desarme debe hacerse en condiciones de confianza mutua y de seguridad igual para todos los países, mediante el logro del equilibrio militar al nivel más bajo posible y bajo un control internacional adecuado.

80. Con este fin, estamos a favor de la creación, en el marco de las Naciones Unidas, de un organismo internacional que tenga el derecho de controlar y de inspeccionar la aplicación de las medidas de desarme aprobadas. Para lograr un verdadero adelanto en el campo del desarme, es necesario hacer todo lo posible por alcanzar el desmantelamiento de los bloques militares opuestos.

81. Dada la situación especialmente grave que impera en el continente europeo, nos pronunciamos resueltamente en favor del cese del emplazamiento de nuevos proyectiles de mediano alcance en Europa, el retiro y la destrucción de los proyectiles ya instalados y la eliminación de todas las armas nucleares del continente. Rumania ve con agrado, en este sentido, las negociaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos con respecto a los proyectiles nucleares de mediano alcance, así como las que se refieren a los armamentos estratégicos, abrigando la esperanza de que esas negociaciones lleguen a resultados positivos. Teniendo en cuenta que el problema de los proyectiles de mediano alcance interesa directamente al conjunto de las naciones europeas, hemos expresado la opinión de que, de una u otra manera, todos los Estados del continente deben participar en las negociaciones de Ginebra. Concretar con urgencia acuerdos sobre estas cuestiones reviste una importancia vital para todos los Estados, pues perder este momento crucial significaría la apertura de una nueva y larga fase de la competencia militar, con consecuencias incalculables para toda Europa y toda la humanidad.

82. Como país europeo, Rumania trabaja constantemente en favor de la seguridad y la cooperación en el continente y para que el período de sesiones de la Conferencia en Madrid se desarrolle, en la reanudación de sus trabajos, de una forma fructífera; para que convenga en convocar una conferencia sobre el fomento de la confianza y el desarme en Europa, contribuya a la

aplicación integral de las estipulaciones del Acta Final de Helsinki y asegure la continuidad del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

83. Como parte integrante de su política de paz, seguridad y desarme en Europa, Rumania actúa en pro del desarrollo amplio, y sobre múltiples niveles, de las relaciones entre los Estados de los Balcanes, a fin de transformar esta región en una zona de amistad, cooperación, buena vecindad y coexistencia pacífica, en una zona libre de armas nucleares.

84. En virtud de su estructura y sus funciones, y por su carácter de foro de todos los Estados, las Naciones Unidas están llamadas a desempeñar un papel particularmente importante en la iniciación de un auténtico proceso de desarme. Teniendo en cuenta la responsabilidad primordial que incumbe a las Naciones Unidas en materia de defensa de la paz y de la seguridad internacionales, es necesario garantizar el fortalecimiento del papel y de la contribución de la Organización en materia de desarme, llevando a cabo, dentro de su marco y bajo su conducción, la negociación, la adopción y el control de la aplicación de las medidas de desarme.

85. Las grandes demostraciones en favor de la paz y del desarme que han tenido lugar en estos últimos tiempos, y que continúan produciéndose en numerosos países, entre ellos Rumania, demuestran elocuentemente la fuerza y la capacidad de los pueblos para imponer, actuando con unidad creciente, el logro de medidas eficaces de desarme, susceptibles incluso de evitar el peligro nuclear. Consideramos que estos movimientos deben gozar de todo el apoyo necesario, incluyendo el de las Naciones Unidas, pues en las circunstancias actuales el papel de las masas, de los pueblos del mundo entero, es verdaderamente decisivo para alcanzar el desarme y garantizar la paz y la independencia nacional de todos los Estados. Un papel y una responsabilidad especiales incumben a los hombres de ciencia, que conocen mejor que ningún otro la capacidad destructiva de los armamentos nucleares y las consecuencias catastróficas de una guerra de ese tipo. Merced a los estudios y las investigaciones sobre el desarme — llevadas a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas en conferencias, simposios y seminarios realizados con la amplia participación de organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación masiva y hombres de ciencia que representan la opinión pública mundial — las Naciones Unidas pueden aportar una insigne contribución y un apoyo verdaderamente eficaz a la lucha en pro del desarme.

86. La amplia difusión, en el marco de la Campaña Mundial de Desarme, del último informe del Secretario General titulado "Consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares" [A/37/386³], contribuirá a demostrar las consecuencias sumamente perjudiciales de la creciente acumulación de armamentos sobre la vida económica y social de todos los pueblos, así como sobre la paz y la seguridad mundiales.

87. Siempre dentro del marco de la Campaña Mundial de Desarme, Rumania ha sido recientemente huésped, en Mamaia, de una importante reunión de representantes de la opinión pública, en la cual participaron representantes de organizaciones no gubernamentales de la mayoría de los países europeos, de los Estados Unidos y del Canadá, quienes procedieron a efectuar un intercambio de opiniones constructivo y fecundo sobre las modalidades concretas de frenar la carrera de armamentos y lograr el desarme. En ese mismo sentido, Rumania propuso la convocación de una conferencia mundial sobre el papel que incumbe a los medios de comunicación masiva — radio, televisión y prensa — para promover un cli-

ma de buen entendimiento, confianza y cooperación, que sea propicio a la paz y al desarme.

88. La actual división del mundo en países ricos y pobres, como resultado de la larga política de dominación imperialista y colonialista, y la persistencia de relaciones económicas desiguales e injustas entre los Estados engendran la aparición de graves anomalías económicas y tensiones en la vida internacional, disminuyen y, a veces, reducen incluso a la nada los resultados de los esfuerzos realizados sobre el plano económico y social por los países en desarrollo y acarrear el agravamiento de las diferencias económicas entre los países desarrollados y en desarrollo. Desgraciadamente, las conferencias y reuniones que se han celebrado estos últimos años sobre el tema del nuevo orden económico internacional no han logrado prácticamente ningún resultado. Se impone la realización de acciones urgentes para adoptar, de común acuerdo y por medio de negociaciones internacionales, medidas eficaces para acelerar el progreso económico y social de los países en desarrollo, reiniciar la actividad económica en escala mundial e instaurar relaciones nuevas entre los Estados, basadas en la justicia y la igualdad y en intercambios económicos recíprocamente ventajosos, asegurando un amplio acceso de los países en desarrollo a las tecnologías modernas.

89. Rumania considera que sería particularmente importante, en este sentido, iniciar sin demora negociaciones globales, en el marco de una conferencia de las Naciones Unidas, para el examen y la solución de los problemas fundamentales de la cooperación económica internacional. Esto se hace aún más necesario dado que la economía mundial se ha encaminado por una pendiente sumamente peligrosa.

90. La carrera de armamentos y las políticas económicas aplicadas por ciertos países desarrollados, lejos de abrir perspectivas para superar los fenómenos de crisis y de inestabilidad que se multiplican, no hacen sino agravarlos aún más, con consecuencias excesivamente nefastas para los países en desarrollo. La recesión en los países desarrollados, el elevado costo de la energía, las tasas de interés excesivas, las políticas proteccionistas, la disminución de los precios de las materias primas que acompaña al alza de los precios de los productos manufacturados ponen obstáculos en el camino de las relaciones económicas internacionales y entrañan graves perjuicios para los países en desarrollo, contrarrestando sus esfuerzos por aprovechar los recursos humanos y materiales.

91. En las condiciones de interdependencia creciente que caracteriza a la economía mundial, existe el peligro real de precipitarse en una crisis de proporciones devastadoras. En una u otra forma, todos los pueblos del mundo están afectados por la crisis económica mundial; todas las naciones pagan un cierto tributo a los trastornos que han tenido lugar en el mundo, y los efectos del deslizamiento continuo de los fenómenos de deterioro económico por esta pendiente son prácticamente imprevisibles. Redundaría en interés de todos los Estados, sin tener en cuenta su dimensión, sistema social o grado de desarrollo, actuar en conjunto, por medio de esfuerzos conjugados, para eliminar los factores que amplían artificialmente la crisis, encontrar soluciones razonables a los conflictos y las contradicciones económicas, establecer las relaciones entre los Estados sobre bases nuevas y equitativas e instaurar el nuevo orden económico internacional.

92. También se impone utilizar el presente período de sesiones de la Asamblea General, la iniciación de las negociaciones globales y el sexto período de sesiones de la UNCTAD para traducir en hechos los programas de acción adoptados bajo los auspicios de las Naciones Uni-

das y, en general, para producir un cambio radical en el estado de cosas que caracteriza a la economía mundial. Al igual que el logro del desarme es un imperativo principal del mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, el establecimiento sobre bases nuevas de relaciones económicas entre los Estados es igualmente vital para asegurar perspectivas de progreso para todos los pueblos del mundo.

93. En los últimos años, hemos visto intensificarse las prácticas de los países desarrollados de reclutar personal calificado proveniente de los países en desarrollo. De hecho, se trata de una transferencia importante de recursos humanos, y el éxodo de personal competente hacia los países desarrollados no hace más que perpetuar y acentuar los desequilibrios y las dificultades de las economías de los países en desarrollo, con graves consecuencias económicas y sociales. Al privar a esos países de una parte importante de su mano de obra calificada — factor determinante del crecimiento económico, para cuya formación esos países han hecho grandes esfuerzos, distraiendo importantes recursos materiales y financieros — el éxodo de personal calificado funciona como un freno al progreso económico y social contribuyendo así a profundizar incesantemente el desequilibrio entre los países desarrollados y los países en desarrollo. En estas circunstancias, Rumania considera necesario que las Naciones Unidas asuman un papel más amplio en la extensión de la cooperación internacional con miras a reducir este fenómeno, a alentar el regreso a los países de origen del personal calificado establecido en los países desarrollados y a retribuir a los países en desarrollo por los gastos efectuados, así como a apoyar a los países en desarrollo en la formación y mantenimiento de cuadros calificados, de acuerdo a las exigencias de sus economías nacionales.

94. En las condiciones actuales, creemos que es necesario ampliar e intensificar los esfuerzos con el objeto de defender con toda la firmeza requerida el derecho fundamental supremo de los hombres y de las naciones a la vida, a la paz y a una existencia libre e independiente. Este derecho debiera reflejarse cada vez con más fuerza y claridad en los debates y en los documentos de la Asamblea General. Corresponde conceder una atención prioritaria a la solución de problemas también esenciales para la condición humana, tales como la garantía del derecho al trabajo para todos los miembros de la sociedad, el ejercicio efectivo del derecho a la educación y la seguridad de condiciones de vida que permitan la plena expansión de la personalidad humana.

95. El pueblo rumano manifiesta su solidaridad activa con la lucha del pueblo namibiano, bajo la dirección de la South West Africa People's Organization (SWAPO), para lograr la independencia nacional completa y procurar firmemente la liquidación de la política de *apartheid* y de discriminación racial en Sudáfrica, condenando los actos de agresión perpetrados por aquella contra los Estados vecinos. Es necesario combatir de la manera más resuelta las actividades y las ideologías que propagan y cultivan el odio y la violencia, poniendo el más grande cuidado para proteger a las jóvenes generaciones de su influencia maléfica.

96. Los problemas que se plantean a la generación joven serán examinados de manera extensa por la Asamblea General en el cuadro de la preparación del Año Internacional de la Juventud, que será celebrado en 1985 bajo el lema "Participación, Desarrollo, Paz". En el segundo período de sesiones del Comité Asesor para el Año Internacional de la Juventud se formularon recomendaciones sustanciales en cuanto a la puesta en marcha del Programa concreto de medidas y actividades que han de emprenderse con anterioridad al Año Internacio-

nal de la Juventud y durante su celebración⁴. Estimamos que las acciones emprendidas durante el Año Internacional de la Juventud deben tender a reforzar la cooperación internacional en la solución de problemas específicos que preocupan hoy día a la generación joven. Concedemos gran importancia a la proposición relativa a la elaboración de un proyecto de declaración sobre los derechos y las responsabilidades de la generación joven.

97. En 1983 la Organización también tendrá un papel muy importante, con cinco reuniones regionales consagradas a la juventud, incluida la reunión que el Gobierno rumano ha ofrecido albergar en Rumania. Estimamos que todas estas reuniones permitirán examinar en profundidad los problemas específicos de la generación joven de todos los continentes y aportarán una preciosa contribución a la preparación y al desarrollo exitoso del Año Internacional de la Juventud. Conociendo el interés cada vez mayor testimoniado por todos los Estados ante los problemas de la juventud, la delegación rumana expresa su convicción de que la Asamblea General aprobará el conjunto de recomendaciones elaboradas por el segundo período de sesiones del Comité Asesor para el Año Internacional de la Juventud.

98. La solución de los complejos problemas que enfrenta en nuestros días la humanidad exige más que nunca la reafirmación del papel que las Naciones Unidas están llamadas a jugar en el mantenimiento y la consolidación de la paz y la seguridad, en la promoción del derecho internacional en las relaciones entre los Estados y en la democratización de la vida internacional.

99. Según la concepción de Rumania y del Presidente Ceaușescu, las Naciones Unidas pueden y deben jugar un papel sumamente activo para resolver, en interés de los pueblos, los problemas principales del mundo contemporáneo. La Organización debe tratar decididamente de asentar las relaciones entre los Estados sobre bases nuevas y democráticas que aseguren la participación, en un pie de perfecta igualdad, de todos los Estados, cualquiera sea su sistema, su dimensión o su potencial, en la solución de los problemas que enfrenta la humanidad. Es necesario asegurar, muy particularmente, las condiciones necesarias que permitan a los países pequeños y medianos, a los países en desarrollo y a los no alineados jugar un papel cada vez más activo en el debate y la solución de todos los problemas que surgen en las relaciones entre los Estados. No olvidemos que la relación de fuerzas ha cambiado de una manera radical, que los centros de poder se han diversificado, que los llamados países del tercer mundo representan a la gran mayoría de la población del globo y que deben, por esto, tener una voz que hacer oír en toda la política mundial, en el debate de cuestiones controvertidas, en la búsqueda de soluciones nuevas que respondan no solamente a los intereses de un grupo de Estados, sino a toda la comunidad internacional. A este respecto, adjudicamos una importancia particular a la elaboración y aprobación de un código universal de conducta relativo a los derechos y los deberes fundamentales de los Estados.

100. Con el objeto de alcanzar esos objetivos, se impone mejorar la actividad de las Naciones Unidas democratizando sus órganos, sus estructuras y sus funciones, acrecentar su eficacia y adaptarla a las exigencias y realidades actuales y a largo término de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas deben transformarse en un foro dinámico y eficaz para la solución política de problemas internacionales, de los conflictos y de los estados de tirantez entre las naciones, así como para el desarrollo de negociaciones multilaterales.

* Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en italiano.

101. Para aumentar el papel y la contribución de las Naciones Unidas en la solución de los problemas internacionales es imperativo que cada Estado respete estrictamente las decisiones de la Organización y que sean cumplidas de buena fe las obligaciones y compromisos asumidos en el curso de las negociaciones.

102. Para concluir, la delegación rumana desea reafirmar desde esta tribuna la voluntad que la anima de cooperar estrechamente con todas las otras delegaciones en la búsqueda de las vías más adecuadas para alcanzar todos los objetivos perseguidos, a fin de que, por sus resultados, el actual período de sesiones pueda situarse a la altura de las grandes responsabilidades que incumben a la Organización en la realización de las aspiraciones de paz y de progreso de todos los pueblos.

103. Sr. COLOMBO (Italia) (*interpretación del inglés**): Sr. Presidente, en primer término, permítame transmitirle, en nombre del Gobierno italiano y en el mío propio, nuestras más sinceras felicitaciones por su elección para la Presidencia del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Nos complace que haya sido conferido este honor al representante de una nación de tan grandes tradiciones. Su vasta experiencia y sus trabajos en las Naciones Unidas son una garantía del pleno éxito en la delicada tarea que se le ha confiado.

104. También quisiera expresar nuestra sincera gratitud a su predecesor, Sr. Kittani, quien cumplió plenamente el mandato que le fue confiado por la Asamblea General el año pasado, en un tiempo de particular desafío para nuestra Organización, con gran dedicación y habilidad.

105. Mi Gobierno y yo deseamos, finalmente, expresar la gran estima que sentimos por el nuevo Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, quien en el curso de nueve meses, tras su entrada en funciones, ha respondido plenamente a las esperanzas que se habían depositado en él. Digno heredero de la ilustre tradición jurídica latinoamericana y especialmente de la escuela peruana de derecho internacional, con sagacidad, sabiduría y sobre todo con profundo sentido del derecho, ha encarado los problemas difíciles que la Organización ha debido superar en el curso de esta primera parte de su mandato. En la búsqueda de un camino conducente a la paz y en su acción incansable en favor de las soluciones negociadas, así como en su firme apego a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el Secretario General ha tenido, y continuará teniendo, el pleno apoyo del Gobierno italiano.

106. La situación internacional empeoró constantemente durante el año pasado: los focos de tirantez se convirtieron a veces en luchas violentas y en guerras — con pérdidas enormes de vidas humanas y con agudos sufrimientos — que, de hecho, constituyeron amenazas a la paz y la seguridad en el mundo.

107. Las Naciones Unidas se encuentran muy a menudo con serias limitaciones, pareciendo incapaces de responder a las expectativas de ser no sólo el foro de los grandes debates internacionales, sino la institución capaz de actuar eficazmente para impedir o desactivar los conflictos. Esto no debe desalentarnos. Conscientes de esta realidad inquietante, todos tenemos el deber de examinar en profundidad, con el realismo adecuado, las causas de estas limitaciones y examinar con cuidado, pero de modo dinámico, las medidas más eficaces para fortalecer el papel de la Organización que, en una situación internacional que se caracteriza por un aumento de los focos de guerra, encuentra difícil promover un orden internacional más justo y a menudo se encuentra impotente para impedir violaciones de la soberanía de los pueblos, de la libertad y de los derechos humanos.

108. Al sugerir esto, tengo plena conciencia de la reciente y detallada memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización [A/37/1]. Naturalmente, las ideas directrices de este informe encuentran un eco profundo y una respuesta positiva en mi país.

109. En efecto, compartimos en su totalidad las evaluaciones sagaces que ha hecho de las causas que son más frecuentemente responsables de la eficacia limitada de la acción de las Naciones Unidas. En nuestra opinión, lo que más a menudo es directamente responsable del fracaso en la acción de las Naciones Unidas es el tardío recurso de los Estados Miembros a los mecanismos previstos en la Carta y el hecho de que la política nacional no se adapta a las disposiciones precisas de las resoluciones que se aprueban, en especial de aquellas que lo fueron por unanimidad.

110. Aun cuando fuera firmada hace ya 37 años, la Carta proporciona todavía los medios para una acción rápida y eficaz tanto para impedir que se desarrollen las crisis internacionales antes que las situaciones se hayan cristalizado — a veces en forma irreversible — como para asegurar la vuelta rápida a un estado de normalidad en las regiones involucradas.

111. Por lo tanto, no es fuera, sino dentro de la Carta, que el examen que acabo de mencionar debería buscar la forma de restaurar la vitalidad activa y la eficacia decisiva de la Organización. De un análisis concienzudo de estas características, a nuestro juicio, podría surgir un sistema más obligatorio de seguridad colectiva, cuya base más sólida la constituiría un mayor entendimiento entre los Estados Miembros en general y, en particular, entre aquellos que se sientan en el Consejo de Seguridad.

112. De hecho, sólo las Naciones Unidas, constituidas y consolidadas alrededor de un sistema ético y normativo de coexistencia internacional pacífica, civilizada, pueden señalar la vía difícil pero necesaria, no sólo basada en la simple realidad del equilibrio de fuerzas, sino asegurada por el imperio de la ley y por consideraciones de justicia. Es a esta meta que deben dirigirse nuestros esfuerzos comunes, ayudados por la madurez cada vez mayor de la conciencia de todas las partes, y no olvidando que una reducción equilibrada de los armamentos nucleares y convencionales es el primer y más concreto medio de expresar nuestra voluntad de paz.

113. Italia está convencida de que el camino hacia la paz se logrará principalmente a través del desarme. De allí, la necesidad de permitir que cada país siga el camino de desarrollo que mejor se adecue a sus propios requisitos, a la vez que se respeten sus tradiciones y se les permita participar en forma adecuada en el proceso mundial general de producción y distribución de bienes.

114. Las recientes reuniones de Toronto significan una etapa positiva dentro del marco del diálogo Norte-Sur. Mi país, junto con otros miembros de la Comunidad Europea, ha hecho un esfuerzo concreto para resolver el problema de financiar la sexta reposición de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), asegurando así un flujo adecuado de ayuda. El acuerdo relativo a la iniciación de negociaciones para una financiación ulterior de la AIF — la séptima reposición — constituye también un progreso importante. El problema de la octava revisión general de cuotas al Fondo Monetario Internacional (FMI), aun cuando finalmente no fue resuelto en Toronto, parece ser ahora más factible, como resultado de los acuerdos logrados allí, al examinar el aumento de las contribuciones, que cuenta con nuestro apoyo.

115. Pero éste y otros problemas vinculados con las relaciones entre los países industrializados y los países en desarrollo requieren un marco de negociaciones más racional y adecuado. Es por ello que estamos convencidos

de la urgente necesidad de iniciar el proceso de negociaciones globales. Los importantes acontecimientos de los últimos meses, reflejados en la presentación del proyecto de resolución de los países en desarrollo y en los resultados de la Cumbre Económica de Versalles, celebrada en junio, nos obligan a aprovechar la presente oportunidad para lograr un acuerdo. Más importante que el refinamiento excesivo del texto de una resolución es poner en movimiento un mecanismo de negociaciones y comenzar juntos el estudio total de las relaciones Norte-Sur para mejorarlas y desarrollarlas.

116. Sobre la base de estas premisas, así como por razones idealistas y humanitarias, mi país resolvió hacer un esfuerzo especial asignando alrededor de 4.000 millones de dólares a la cooperación para el desarrollo para el trienio 1981-1983, a pesar de las dificultades económicas considerables que también nosotros enfrentamos.

117. En este contexto, Italia dará amplia prioridad a la ayuda a los países menos adelantados, en especial en el sector agroindustrial. En abril de este año se celebró en Roma una reunión técnica de alto nivel, fase preparatoria de una reunión posterior a nivel político, para discutir en profundidad los problemas que plantea el hambre en el mundo. Esa reunión demostró que había un amplio acuerdo sobre los medios de acción más adecuados y eficaces, así como modernos, para combatir ese flagelo. El propósito de esta iniciativa que presentó Italia en la Reunión en la Cumbre de países industrializados, que se celebró en junio de 1981, Ottawa, era promover un conjunto de iniciativas mientras se desarrollaban discusiones más amplias dentro del marco de las negociaciones globales.

118. También recordaré que mi país llegó a un acuerdo con el UNICEF y la OMS sobre un programa quinquenal — de 1982 a 1986 — de 100 millones de dólares, que ayudará a reducir la mortalidad infantil en 15 países en desarrollo.

119. También deseo mencionar el acuerdo sobre lineamientos firmado en Washington con el Banco Mundial, por el cual el Gobierno italiano pondrá a disposición de esa institución — además de las contribuciones regulares ya realizadas por Italia — cerca de 400 millones de dólares en créditos de ayuda y subsidios, por un período de tres años.

120. La última acción concreta de Italia, en orden cronológico, es la iniciativa en colaboración con la FAO, tendiente a aliviar el problema de los alimentos en ocho países del Sahel. En conjunto este programa costará 500 millones de dólares, que mi país proporcionará totalmente durante un período de cinco a siete años.

121. Con estas iniciativas Italia se propone llevar a cabo, en el futuro inmediato, una política aún más orgánica de cooperación, en colaboración con los organismos y programas de las Naciones Unidas, basada en una estrategia realista y efectiva de acción que comprenda directa y plenamente, como asociados, a los propios países en desarrollo. También deben alentarse las relaciones Sur-Sur, para las cuales se pueden discernir perspectivas de hechos concretos y fundamentales en los próximos años.

122. Italia continuará proporcionando apoyo financiero para el crecimiento de los países en desarrollo con miras a lograr, aun antes del final del decenio, el objetivo de la asignación del 0,7% del producto nacional bruto al desarrollo, tal como se determinó en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 35/56, anexo].

123. La creación de un mejor orden internacional presupone el compromiso de todos los Estados — cualquiera

sea la fórmula politicoinstitucional que sigan, de conformidad con sus respectivas necesidades y tradiciones — de respetar los derechos humanos, que representan el más alto valor que nuestra sociedad debe proteger.

124. Este es el pensamiento de Italia, nación que puede hablar en nombre de sus antiguas tradiciones y de su presente activo, al que está consagrada. Son 3.000 años de historia, dificultades, controversias y guerras. Pero en el Mediterráneo, de donde provengo, en el curso de encuentros y — hay que reconocerlo — choques entre diferentes civilizaciones que tienen su origen en tres grandes continentes, se ha producido una creciente estimación de los valores del ser humano, de sus derechos y de su libertad en todo el mundo, y estamos orgullosos de ello.

125. Sin embargo, es en esta misma región de antigua civilización que, en las últimas semanas, se han ignorado o pisoteado los derechos humanos. Las imágenes de los trágicos sucesos del Líbano siguen vívidas y horripilantes en nuestras mentes. Después del asesinato del Presidente electo Bashir Gemayel y de la entrada de tropas israelíes a Beirut occidental, en flagrante violación de los compromisos de Israel, hubo un trágico incremento de la violencia. En los campamentos de Sabra y Shatila se escribió una de las páginas más amargas de la historia reciente. Repugna a la conciencia del mundo y provoca sentimientos de indignación y la más enérgica condena contra los responsables directos o indirectos de la matanza, y un sentimiento de piedad por las víctimas inocentes e indefensas. Esta es una lección que debe inducir a todos a reflexionar sobre las consecuencias inhumanas y aberrantes que esperan a los que reiteradamente toman el sendero de la violencia.

126. Puesto que en demasiadas regiones hay todavía una inquietante discrepancia entre las afirmaciones teóricas de principios y su aplicación concreta, Italia estima esencial que las Naciones Unidas puedan tener una influencia más directa e incisiva en la labor de verificar el respeto efectivo de tales principios. La falta de una reacción adecuada y pronta ante el intolerable desafío inherente en la persistencia y, en verdad, aumento de graves y flagrantes violaciones en muchos países es sumamente nociva para el prestigio de las Naciones Unidas.

127. Estamos lejos de creer que un ajuste de organización constituya una respuesta adecuada para uno de los problemas más graves de nuestra época, cuya solución depende de la madurez siempre creciente de nuestra sensibilidad común y del valor, nunca velado por el oportunismo, para denunciar toda violación de los derechos humanos.

128. En cuanto a las relaciones Este-Oeste, Italia sigue una línea que testimonia responsabilidad y firmeza y, por lo tanto, disposición para un diálogo constructivo. De hecho, debe mantenerse y, en realidad, reiniciarse la distensión. Italia está convencida de que no hay alternativas y por tanto, siempre que es posible, trabaja con su mayor dedicación por una fructífera reanudación del proceso de distensión. Algunas veces los acontecimientos más recientes y graves desvían nuestra atención y nos hacen olvidar aquellos que más han provocado la tirantez creciente en el Este y el Oeste, que son elementos decisivos de la inquietante situación internacional que enfrentamos.

129. La gravedad del problema afgano exige que siga constituyendo un tema esencial del programa del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea y de la acción general de las Naciones Unidas. Ya han transcurrido tres años desde la invasión soviética, pero la resistencia del orgulloso pueblo afgano contra un régimen impuesto desde el exterior es más fuerte que nunca. La trá-

gica odisea de ese pueblo martirizado, obligado a abandonar su patria en grandes números y a buscar refugio en los países vecinos, nos preocupa profundamente. Estamos obligados a observar, con gran pesar, que aún no ha habido reacción respecto de los llamamientos y propuestas constructivos de la Asamblea General, del movimiento de los países no alineados, de los países de la Organización de la Conferencia Islámica y de los países de la Comunidad Europea orientadas hacia el restablecimiento del derecho a la libre determinación del pueblo afgano y del estatuto tradicional del país como Estado independiente, neutral y no alineado. Por lo tanto, apoyamos plenamente la permanente iniciativa del Secretario General, relativa a la realización de negociaciones tripartitas en Ginebra.

130. El problema polaco no sólo ocurre a pocos cientos de kilómetros de nuestra frontera, sino que además afecta a nuestra cultura y a nosotros directamente, como italianos y europeos preocupados por la construcción de una Europa abierta, empeñada en la defensa de los derechos humanos, la paz y el progreso. El Gobierno y la opinión pública de Italia se han visto gravemente perturbados por el drama de la nación polaca, cuya valerosa búsqueda de formas válidas y autónomas de renovación ha sido violentamente detenida.

131. Lamentablemente, aun los acontecimientos más recientes confirman que no se ha logrado ningún progreso significativo en esa zona, que sigue siendo escenario de una serie de amenazas a las aspiraciones a la libertad del pueblo polaco, amenazas que van de la persistencia en la aplicación de la ley marcial a los arrestos arbitrarios y a la no reanudación de contactos entre el gobierno y los órganos más representativos de la población. Solamente la reanudación de este diálogo y la participación de todas las fuerzas vivas de la nación pueden servir de apoyo a un consenso para la reactivación económica y la paz social.

132. Pero Polonia no es el único obstáculo en el proceso de la distensión, el cual, desgraciadamente, perdió impulso tras la firma del Acta Final de Helsinki. Los cimientos de la paz mundial recibieron serios golpes a raíz de los cambios en el equilibrio de fuerzas, que beneficiaron al Este. Es preciso restaurar esos equilibrios y ésa es la firme decisión de mi Gobierno. Dentro de este contexto, Italia está dispuesta a contribuir plenamente al estudio y la solución de los problemas derivados, en primer término, de la acumulación de todo tipo de armamentos, con frecuencia más allá de las necesidades razonables o legítimas de la seguridad nacional. Dentro de ese espíritu, y anticipándonos a un desarme general y completo bajo estricto control internacional, mi país participó con esperanzas y decisión en el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. No queremos emitir un juicio escéptico en relación con ese período de sesiones, sino simplemente señalar que es necesario continuar e intensificar los esfuerzos.

133. En ese sentido, quisiera confirmar que, a juicio de mi país, debe buscarse una solución en la dirección de la "opción cero", tendiente a la eliminación total, por parte de la Unión Soviética y los Estados Unidos, de los mortíferos y desestabilizadores sistemas de proyectiles de mediano alcance. Además, en lo que se refiere a las Conversaciones sobre Reducción de Armas Estratégicas, Italia se propone realizar su propia contribución — tanto dentro del marco de las consultas atlánticas, como por los canales bilaterales — con las dos Potencias interesadas.

134. Si bien reconocemos las dificultades objetivas para llegar en un futuro cercano a un tratado verificable so-

bre la prohibición total de ensayos nucleares, quisiera confirmar que mi país asigna la máxima importancia a ese objetivo. Sin embargo, no debemos dejar de lado el importante tema de las armas químicas. Italia se halla también empeñada en lograr progresos en las negociaciones sobre el tema de las armas convencionales, especialmente en lo que se refiere a las iniciativas tendientes a limitar y reducir la transferencia internacional de este tipo de armas.

135. Lamentablemente, la crisis en el proceso de distensión ha tenido repercusiones negativas en la reunión de evaluación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada en Madrid, la cual, tras tres postergaciones, se hallaba cerca de llegar a resultados positivos. Nuestra preocupación por salvaguardar el proceso de dicha Conferencia, dada su importancia mundial y europea, nos llevó a convenir en una nueva postergación hasta comienzos de noviembre. Esperamos que la Asamblea General de las Naciones Unidas brinde estímulo a los países europeos a fin de que, de conformidad con las disposiciones del Acta Final de Helsinki, creen las condiciones que permitan reanudar los trabajos y avanzar hacia una conclusión positiva.

136. Por desgracia, la persistencia y el agravamiento de los focos de tensión en muchas partes de nuestro planeta provocan inevitablemente una gran aprensión en la comunidad internacional toda. El Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, en su calidad de Presidente en ejercicio de la Comunidad Europea, expresó, desde esta tribuna, en la 8a. sesión, la ansiedad que sentimos todos por la situación mundial. Señaló y comentó en profundidad y con lucidez aquellos problemas internacionales que, por su gravedad, deben ser señalados a la atención de la Asamblea.

137. Primero que nada viene a mi mente el Oriente Medio, una zona de responsabilidad tradicional y directa para mi país, situado, como está, en el centro de la región mediterránea. No es suficiente formular un juicio moral y político acerca de los recientes acontecimientos trágicos del Líbano. Es necesario adoptar medidas concretas si deseamos romper este terrible círculo vicioso. Consciente de este hecho, Italia se empeñó inmediatamente en la adopción, por parte de las Naciones Unidas, de las medidas más urgentes para hacer frente a la situación. Un primer paso importante fue el fortalecimiento del contingente de observadores de las Naciones Unidas, que se decidió en el Consejo de Seguridad, por su resolución 521 (1982).

138. En vista de la gravedad y urgencia de la situación, teniendo en mente las consultas del Secretario General — que pusieron de manifiesto la dificultad para lograr un rápido acuerdo sobre el despliegue de una fuerza internacional — y respondiendo también a los llamamientos recibidos, Italia consideró adecuado tomar la iniciativa para garantizar la reconstitución rápida, junto con los Estados Unidos y Francia, de la fuerza multinacional en Beirut, que actuará conjuntamente con los observadores de las Naciones Unidas, ante un pedido oficial del Gobierno libanés y de conformidad con los objetivos de la resolución 521 (1982).

139. Tras la etapa más dramática de la crisis, será necesario proceder rápidamente a la retirada completa de las tropas israelíes y de todas las fuerzas extranjeras estacionadas en el Líbano contra el deseo de las autoridades legítimas del país, a fin de que el Gobierno libanés pueda ejercer plenamente su autoridad sobre todo el territorio nacional. Sólo así podrá el Líbano, una vez más, pasar a ser un elemento de estabilidad en la región.

140. Sin embargo, nunca debemos perder de vista el arreglo global de paz que hemos propiciado desde hace mucho tiempo, tanto en nombre de mi país como en el contexto del enfoque europeo en relación con el problema del Oriente Medio, pues se trata de la única solución capaz de dar una estabilidad duradera a toda la región. Esto sólo puede lograrse mediante la búsqueda de una solución equitativa al conflicto que opone desde hace tanto a los árabes e israelíes, teniendo en cuenta, en igual medida, el derecho de Israel a ser reconocido y aceptado por sus vecinos y a existir dentro de fronteras seguras y garantizadas, así como el derecho de los palestinos a ver satisfechas sus aspiraciones nacionales. Por lo tanto, estamos más convencidos que nunca de la necesidad de coadyuvar al inicio de negociaciones en las que puedan participar todos los principales protagonistas del conflicto del Oriente Medio. En especial, es menester que los israelíes y los palestinos puedan salir de la lógica del enfrentamiento y la violencia para tomar conciencia de las realidades existentes en la región, condición previa para el reconocimiento recíproco, aunque sea condicional.

141. Italia considera con interés y aprecio las posibilidades de adelanto y los importantes pronunciamientos contenidos en las declaraciones hechas recientemente por el Presidente de los Estados Unidos, que proporcionan detalles más concretos respecto de una solución del problema palestino y atribuyen mayor trascendencia a ese asunto en el contexto general de la cuestión del Oriente Medio.

142. Incluso los dirigentes de los países árabes, reunidos en Fez con motivo de la loable iniciativa del Rey de Marruecos, llevaron a cabo hace unos días debates novedosos y de interés considerable sobre la base del plan Fahd — que apreciamos — y sugieren que se ha logrado restaurar un alto grado de unidad en el mundo árabe en cuanto a las posiciones fundamentales, que no son extremas sino que, en realidad, tienden a una cierta flexibilidad en las negociaciones.

143. Corresponde señalar que en el mundo árabe, aun a costa del aislamiento, Egipto ha dado un buen ejemplo, lo que ciertamente le otorga un papel prominente en esos acontecimientos. También quisiera señalar la contribución hecha por Jordania para lograr esta mayor disposición para negociar.

144. Las declaraciones formuladas recientemente por los dirigentes de la OLP — que, a juicio de Italia, sigue siendo factor clave en las futuras negociaciones de paz —, que me fueron confirmadas por el propio Arafat en una reunión que con él tuve hace unos días en Roma, muestran signos de una mayor toma de conciencia de parte de los palestinos. Confiamos en que esa evolución en la posición palestina — de la que hemos tomado debida nota — se afiance ulteriormente para que en los territorios ocupados resulte posible progresar hacia la creación de una patria palestina sobre la base del ejercicio de la libre opción de los palestinos a su propio destino, teniendo en cuenta las realidades de la región y la importancia de la política de proceder gradualmente. Esto significa abandonar todo intento de poner en tela de juicio la existencia de Israel o de amenazar su seguridad. Estamos persuadidos de que ha llegado el momento de que Israel demuestre estar decidido a entrar en una nueva fase de las negociaciones y al arreglo pacífico, rechazando la opción del enfrentamiento y la acción militar.

145. Italia también considera con suma aprensión la continuación del trágico y desastroso conflicto entre el Iraq y el Irán. Nos percatamos de los crueles sufrimientos y de la destrucción que esa guerra ha provocado a los dos países beligerantes. Tenemos el propósito de actuar en todos los órganos apropiados para que se encuentre

rápidamente una solución pacífica al conflicto, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la declaración emitida por los 10 miembros de la Comunidad Europea, el 24 de mayo de 1982 [véase A/37/285].

146. En las proximidades del Oriente Medio, en el Cercano Oriente — en Chipre — hay otra crisis más limitada pero que es fuente de grave inquietud para los países del Mediterráneo. El 2 de julio de 1982 visité esa isla a fin de contribuir a una rápida solución del problema chipriota. Esa visita brindó una oportunidad útil para examinar más a fondo los aspectos particulares de esta cuestión, con miras a averiguar qué medidas concretas podrían ser acertadas en las negociaciones que llevan a cabo desde hace tiempo las dos comunidades. En esa oportunidad, Italia reafirmó que estaba dispuesta a proporcionar su ayuda al Secretario General y a su representante en Nicosia, en su difícil tarea de mediación en las negociaciones entre las dos comunidades chipriotas. Ese diálogo fue útil pues sirvió para disminuir muchas tirantezas. El cambio positivo en el clima de las relaciones entre Grecia y Turquía podría también favorecer un acercamiento de las posiciones de las dos partes que se oponen en Chipre.

147. También en relación con los esfuerzos que se hacen por establecer condiciones propicias en el Mediterráneo para una colaboración pacífica y fecunda entre todos los Estados de litoral mediterráneo, debemos señalar el interés que el Gobierno de Italia tiene en Malta y en la consolidación de su posición como país neutral, cuyo desarrollo en el marco de una no alineación auténtica celebramos y alentamos sinceramente.

148. Hay otra región, el Cuerno de Africa, con la que mi país tiene vínculos profundos y que, lamentablemente, aún no ha superado la grave crisis que la sacude. Aumenta nuestro compromiso al desarrollo de esos pueblos, tanto en forma bilateral como multilateral y, en realidad, consideramos que ese es el problema básico que tenemos que resolver. Creemos también que, en un ánimo de respeto y consideración recíprocos por los principios establecidos por la Organización de la Unidad Africana (OUA), la colaboración y la negociación constituyen los medios para superar la crisis actual en el Cuerno de Africa. Sin embargo, en los últimos meses hemos presenciado otra violación de las fronteras — esta vez en detrimento de Somalia —, muy inquietante y que aún continúa. Todos deben asumir sus responsabilidades y es preciso poner fin a esos actos bélicos.

149. Más al sur, en el continente africano, a pesar de las acciones militares sudafricanas en Angola — que condenamos firmemente — los esfuerzos por allanar el camino a la independencia de Namibia, según lo dispuesto por las Naciones Unidas, han avanzado considerablemente, aunque en forma demasiado lenta, ya que 1982 está llegando a su fin sin que se haya llegado a alcanzar ese objetivo. Confiamos en que aumentará la confianza necesaria entre las partes durante esta etapa final y ello sirva, entre otras cosas, para proteger al Africa meridional de las repercusiones de las tirantezas mundiales.

150. La región del Atlántico Sur también se ha visto agitada en los últimos meses por un serio conflicto armado. Desde el comienzo de la crisis entre el Reino Unido y la Argentina por las Islas Malvinas (Falkland), Italia se dedicó activamente a evitar que el conflicto empeorara, o a limitar a toda costa sus consecuencias negativas, en estrecho contacto con los gobiernos de la Comunidad Europea, con los Estados Unidos y con muchos países latinoamericanos, que se esforzaron también por encontrar una solución pacífica a la crisis.

151. Con mi reciente visita a América Latina y tomando también en cuenta la posición adoptada por mi país en el curso del conflicto, traté de ofrecer, en nuestro interés común, el aporte de Italia y el mío personal para una renovación de las relaciones entre Sudamérica y la Comunidad Europea. Estamos firmemente convencidos de que la relación, la cooperación y el entendimiento entre Europa y América Latina, con cuyos países estamos vinculados por comunes lazos culturales, el idioma y la civilización, son esenciales para el equilibrio mundial.

152. En lo que respecta al problema específico de las Islas Malvinas (Falkland), la posición de Italia ha sido la de condenar el acto de agresión y ha estado y sigue estando en favor de una reanudación del diálogo entre Londres y Buenos Aires, dentro del marco de las Naciones Unidas, con la posibilidad de recurrir a los buenos oficios del Secretario General.

153. Otra región del mundo que también despierta inquietudes en nuestro país es América Central donde, como consecuencia de una inadmisibles injerencia extranjera, los reflejos de la rivalidad entre el Este y el Oeste han sobrepasado recientemente las causas locales de las crisis, que deben atribuirse a condiciones que históricamente ya no resultan aceptables, a saber, el estado de privación cultural, social, política y económica en que viven los pueblos.

154. Por nuestra parte, estimamos que deben redoblar-se por todos los medios los esfuerzos para allanar el camino hacia la paz. Aprobamos, en consecuencia, todas las iniciativas multilaterales y bilaterales encaminadas en esa dirección, así como los programas de ayuda para los países de la región, a los cuales esperamos que pueda contribuir también la Comunidad Europea.

155. En lo que respecta al Asia, la situación en Kampuchea, otro país independiente y no alineado que ha caído víctima de la ocupación militar, continúa interfiriendo el desarrollo de las relaciones entre los pueblos asiáticos. Mi Gobierno considera que la solución de esta crisis debe basarse en la creación de una Kampuchea soberana, independiente y neutral, con un gobierno políticamente representativo y libre de toda presencia militar.

156. Dentro del contexto asiático, deseo también recordar que la cuestión coreana sigue lamentablemente sin solución. El Gobierno italiano vería con agrado que entre los dos Estados se iniciara un diálogo que pudiera conducir a un acuerdo capaz de garantizar la coexistencia pacífica, con vistas a la reunificación de la península.

157. Los pueblos estiman que las Naciones Unidas debieran convertirse en el parlamento de la concordia, la paz y la cooperación. Esta es una de las empresas más nobles, pero, ciertamente, difícilísima. A nosotros, que somos los Estados Miembros de esta Organización, sobre la base de las dolorosas experiencias de nuestro pasado, que nos aconsejan una prudente amplitud de miras y una imaginación responsable de nuestra parte, nos corresponde no defraudar esas esperanzas.

158. Ya he señalado que el panorama actual que exhibe la sociedad internacional dista mucho de reflejar los grandes ideales de la Carta de San Francisco y que la forma en que se aplican los mecanismos previstos en la Carta están lejos de ser satisfactorios. Además de las vías y medios que debemos explorar para remediar esa situación, mi país está convencido de que podríamos avanzar considerablemente por medio de una acción intensiva en las principales áreas geográficas en las que sea posible encarar los problemas y resolver las tensiones a la luz de la Carta, teniendo en cuenta las tradiciones históricas comunes, así como las realidades económicas y sociales.

159. Sobre la base de este convencimiento y junto con los otros nueve países de Europa occidental, Italia se consagra a la construcción de una gran comunidad económica y política abierta a la colaboración con todos los pueblos y capaz de erigirse en importante factor de equilibrio y progreso de la sociedad internacional, o sea, una comunidad que persiga participar plenamente en el diálogo universal, cuyo foro actual lo hallamos en las Naciones Unidas.

160. Con la inminente perspectiva de nuevos Miembros, de vínculos todavía más estrechos y entrelazados entre los países de la Comunidad, así como mediante el fortalecimiento de los vínculos ya existentes con grupos de naciones de otros continentes, cuyo ejemplo hallamos en la Convención de Lomé, consideramos fundamentalmente importante el esfuerzo de integración de nuestros pueblos para el logro de todos aquellos elevados ideales consagrados en los principios de la Carta.

161. En el curso de los últimos 25 años, a pesar de las dificultades que encontró en su camino, la Comunidad Europea ha podido dar en el viejo continente y en todo el mundo, simplemente como consecuencia de su capacidad de evolución, la más amplia expresión de un profundo sentido de igualdad, libertad y justicia de los europeos y de su deseo de un diálogo constante y constructivo con todos los pueblos, sobre todo con los pueblos vecinos y amigos. Esta apertura hacia el mundo constituye la piedra fundamental de la acción internacional de la Comunidad Europea.

162. Por estas razones, observamos con gran satisfacción e interés el desarrollo en otras importantes regiones de los diversos continentes, de organizaciones que a nivel regional encaren las difíciles y también intrincadas cuestiones internacionales, unidas en sus evaluaciones y decisiones por compartir intereses comunes.

163. Toda acción basada en la paz, la justicia y el bienestar de los pueblos, armonizada a nivel regional, siempre ha de encontrar su epicentro natural e ideal en las Naciones Unidas. Ya ha llegado el momento de desarrollar una activa solidaridad que permita que las Naciones Unidas trabajen eficazmente a fin de traducir el progreso de nuestra época en términos humanos, organizando adecuadamente los nuevos y vastos potenciales de la civilización y la tecnología.

164. Sr. PYM (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo comenzar por felicitarlo con motivo de su elección para la Presidencia del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General y testimoniarle mis mejores deseos en las tareas que habrá de enfrentar. Deseo, asimismo, sumarme a los demás oradores que han expresado su reconocimiento al Presidente saliente, Sr. Kittani, por los distinguidos esfuerzos que emprendiera en nombre de la Asamblea General. Me es particularmente grato rendir homenaje al Secretario General, quien en su primer año en el desempeño de su cargo ha demostrado un don y una discreción admirables en el cumplimiento de sus responsabilidades. Su dedicación y entereza están más allá de cualquier elogio. Ya ha traído a la Organización mucho mérito. Las Naciones Unidas no podían estar en mejores manos.

165. El mantenimiento de la paz, el desarrollo de relaciones amistosas entre los Estados, la promoción del progreso económico y social, y del respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales mediante la cooperación internacional son los nobles propósitos por los que, en virtud de la Carta, existen las Naciones Unidas. Nuevamente, debemos evaluar en qué medida se han logrado estos propósitos, examinar los problemas que enfrenta la comunidad mundial y ver la forma de lo-

grar mejor nuestros objetivos comunes. Estos propósitos no son, en forma alguna, exclusivamente políticos y tampoco lo son, por supuesto, los problemas. La vida cotidiana de todos nuestros pueblos se ve muy afectada por las decisiones que tomamos y el progreso que podemos lograr en las esferas económica, social, humanitaria y comercial. Las Naciones Unidas han abordado, con razón, cuestiones como la productividad agropecuaria, la energía, los programas de alimentación y el control de la población. Gran Bretaña asigna gran importancia a estas cuestiones, lo mismo que a asuntos económicos internacionales tales como el papel de las instituciones financieras y la tarea de evitar el proteccionismo y las guerras comerciales.

166. No me propongo abordar hoy en forma amplia todos los problemas que enfrentamos. Si lo hiciera, mi intervención sería intolerablemente prolongada y estaría repitiendo también mucho de lo que ha dicho el Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca en la 8a. sesión, en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros. Tengo hoy la intención de concentrarme en las cuestiones de la paz y la guerra. Este año hemos tenido pocos motivos de satisfacción y ninguno de complacencia. El mundo no es más pacífico que hace 12 meses. Por el contrario, han surgido nuevos conflictos y los antiguos se han empeorado. Desde el último período de sesiones de la Asamblea General, se han perdido millares de vidas inocentes. Centenares de miles de personas han sido expulsadas de sus hogares, aumentando así la corriente cada vez mayor de refugiados. Un sinnúmero de personas ha visto la destrucción de su propiedad y la pérdida de sus medios de vida. ¿Quién es responsable por esta calamidad y despilfarro en escala tan enorme? No creo que se pueda echar la culpa de ello al sistema de las Naciones Unidas en sí. La Carta sigue siendo tan válida hoy como cuando se la elaboró hace 40 años. Tampoco la culpa radica en la forma en que están constituidos los órganos de las Naciones Unidas.

167. La culpa es nuestra, de los Estados Miembros. El Secretario General, en su memoria sobre la labor de la Organización, ha señalado a la atención la necesidad de que examinemos nuevamente la forma en que utilizamos el sistema que hemos heredado. Apoyo calurosamente su tesis. Hemos recibido sus propuestas con respeto y las estudiaremos cuidadosamente. El Secretario General ha subrayado también la necesidad fundamental de que los Estados Miembros se vuelvan a comprometer con la Carta. Es evidente que el sistema no puede cumplir las funciones que le confirieron los fundadores cuando existe una tendencia tan generalizada entre los Estados Miembros a no cumplir las obligaciones que han asumido en virtud de la Carta. Una y otra vez enfrentamos el hecho deprimente de que si un Estado está decidido a utilizar la fuerza o a violar el derecho internacional resulta virtualmente imposible detenerlo. Las guerras surgen no debido a una falla del sistema de las Naciones Unidas, sino en razón de que las ambiciones y rivalidades nacionales demuestran ser más fuertes que el respeto de los principios del derecho internacional y de la Carta. La impotencia de la Organización en estas circunstancias podrá parecer a los historiadores del siglo próximo uno de los hechos más extraordinarios de la vida internacional contemporánea. Sé que el Secretario General está decidido a hacer todo lo posible por mejorar los resultados. Por nuestra parte, haremos cuanto esté a nuestro alcance para ayudarlo. El primer paso debe ser descartar los juicios previos y análisis tendenciosos y examinar nuevamente las raíces del problema.

168. ¿Cuáles son los principios de la Carta que aparecen violados en muchos de nuestros conflictos? En pri-

mer lugar, las exigencias consignadas en el Artículo 2 de la Carta, de solucionar las controversias por medios pacíficos y abstenerse del uso ilegal de la fuerza. Como lo han señalado con tanto acierto los redactores de la Declaración de Manila sobre el Arreglo Pacífico de Controversias Internacionales — que ha de considerarse en este período de sesiones y que espero resulte aprobada² —, ni la existencia de una controversia ni la falta de un procedimiento para resolverla pacíficamente pueden justificar la utilización de la fuerza por ninguna de las partes. De otro modo, en un mundo donde hay tales disparidades entre las naciones, el fuerte atacará inevitablemente al débil y todos estaremos sometidos a la ley de la jungla.

169. Por extensión del mismo principio, también el terrorismo debe ser erradicado. Los terroristas sólo pueden desacreditar las causas por las que pretenden obrar. Siempre hemos de escuchar una defensa civilizada. Pero el terrorismo significa la matanza de personas inocentes. Bombas colocadas en restaurantes llenos, pasajeros de aerolíneas retenidos como rehenes o ametrallados, personal diplomático asesinado: nadie puede aprobar eso. La comunidad internacional debe unirse para condenar a los terroristas y hacerlos comparecer ante la justicia. Hacer excepciones es permitir que el flagelo se generalice.

170. Por lo tanto, insto a quienes aún no lo han hecho a que firmen y ratifiquen las Convenciones de La Haya⁵, Montreal⁶ y Tokio⁷, relacionadas con la seguridad de la aviación civil, así como las Convención Internacional contra la toma de rehenes [resolución 34/146, anexo] y la Convención sobre la prevención de delitos contra las personas internacionalmente protegidas [resolución 3166 (XXVIII) anexo]. Y espero que quienes han firmado y ratificado dichas Convenciones hagan todo lo posible por cumplirlas.

171. Un segundo principio básico de las Naciones Unidas es el respeto de los derechos humanos, consagrados desde 1948 en la Declaración Universal a la que todos suscribimos. El respeto de la Declaración es fácil. Lo que corresponde es que nos cercioremos de que se acaten sus disposiciones. Eso es mucho más difícil. En muchos países, el espíritu y la letra de la Declaración se han ignorado en forma persistente y deliberada. En los últimos años, la Organización ha hecho algunos adelantos al desarrollar su capacidad para responder a estas situaciones. Pero demasiado a menudo sus reacciones han sido deplorablemente inadecuadas y lo siguen siendo.

172. Otro de los principios básicos es la libre determinación. Se trata de un principio cuya aplicación ha preocupado a esta Organización y ha figurado en sus procedimientos desde su creación. El derecho de todos los pueblos a la libre determinación está consagrado en los dos Convenios Internacionales sobre Derechos Humanos y se subraya en documentos importantes de las Naciones Unidas como la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. En verdad, ya hace mucho que las Naciones Unidas consideran la libre determinación no sólo como un principio sino como un derecho inalienable.

173. Por consiguiente, la libre determinación es fundamental en la política exterior británica. Gracias a nuestro reconocimiento de este derecho respecto de nuestras propias dependencias, alrededor de 50 miembros de la Asamblea General han ocupado sus lugares aquí. Nunca, en toda la historia del mundo, ha habido una transferencia del poder tan masiva y emprendida en forma voluntaria y deliberada. La herencia de nuestro pasado imperial no es amargura o suspicacia, sino amistad y cooperación.

174. Los logros de los británicos en materia de descolonización desde la última guerra han sido nuestra propia expresión y aplicación del principio que siempre hemos apoyado en todas partes. Para dar un ejemplo, a principios del siglo XIX Gran Bretaña reconoció la lucha que libraban por su independencia las nuevas naciones latinoamericanas. Nos pronunciamos en su favor y les brindamos apoyo. Fuimos de los primeros en comprender la justicia de sus aspiraciones y establecimos las relaciones basadas en la amistad y mutuo respeto que han persistido hasta hoy.

El Sr. Fischer (Austria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

175. El ejemplo de Latinoamérica mostró al mundo que el respeto a la libre determinación era el camino justo y natural de cumplir las responsabilidades coloniales. El año que viene se cumple el bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar y deseamos rendirle homenaje a él y a las naciones que contribuyó a crear. Nuestras relaciones con los países de América Latina reflejan esta historia que ha sido y es de gran importancia para nosotros.

176. Este año Gran Bretaña participó en un conflicto importante, un conflicto que nosotros y nuestros compañeros del Consejo de Seguridad intentamos arduamente evitar. El Presidente del Consejo de Seguridad, en nombre de todos sus miembros, formuló un llamamiento a Gran Bretaña y a la Argentina para que ejercieran la máxima moderación. Gran Bretaña respondió positivamente a ese llamamiento. La respuesta de la Argentina fue una invasión militar de las Islas Falkland. Luego de que el Consejo de Seguridad, al día siguiente, determinara de manera competente que la invasión argentina de las islas había provocado un quebrantamiento de la paz, y de una exigencia obligatoria del Consejo, por su resolución 502 (1982), de que la Argentina se retirara, hicimos todo lo posible para evitar tener que recurrir a la fuerza en defensa propia.

177. El Consejo de Seguridad intentó, primero, disuadir a la Argentina de su agresión y luego convencerla de que se retirara. Los esfuerzos de las Naciones Unidas — del Consejo de Seguridad y del Secretario General — para lograr una solución pacífica contaron con el apoyo pleno, activo y sincero del Gobierno británico, pero fracasaron debido a la obstinación argentina.

178. En nuestra campaña para recuperar las islas, tuvimos gran cuidado de actuar estrictamente dentro del marco de la Carta e informamos en todo momento al Consejo de Seguridad respecto a nuestras acciones. La fuerza que empleamos en nuestra defensa propia, en virtud del Artículo 51 de la Carta, fue la mínima necesaria para expulsar a las fuerzas de ocupación argentinas. Dejamos bien en claro que al hacerlo demostrábamos nuestra absoluta determinación de asumir, en todos sus términos, nuestras obligaciones para con las poblaciones de nuestros territorios dependientes, conforme al Artículo 73 de la Carta. No nos desviaremos de esa determinación y deseo que eso quede bien en claro.

179. Al liberar al pueblo de las Islas Falkland de la dominación extranjera defendíamos también el derecho de un pueblo pequeño pero auténtico a determinar de qué manera quiere ser gobernado y cómo desea vivir. Nuestras trágicas pérdidas en hombres y buques fueron considerables, pero quisimos demostrar que en algunos casos, con voluntad y valentía, así como con el profesionalismo requerido, la agresión no cosecha beneficios.

180. La invasión argentina se llevó a cabo en momentos en que se estaban celebrando negociaciones de buena fe entre Gran Bretaña y la Argentina. En ese momento estábamos con los argentinos alrededor de una mesa. Sú-

bita y brutalmente decidieron llevar a cabo una invasión militar. Esta flagrante violación de los principios de la no utilización de la fuerza y del arreglo pacífico de las controversias modificó radicalmente la situación. Será muy difícil, en realidad, reavivar nuestra confianza en las intenciones argentinas. Eso llevará mucho tiempo. ¿Por qué, ahora mismo, la Argentina no ha aceptado la cesación definitiva de las hostilidades, que tan erróneamente inició? ¿Acaso no corresponde a la Argentina demostrar que ha renunciado a pensar en la utilización de la fuerza? ¿Acaso no incumbe a la Argentina demostrar respeto por el derecho a la libre determinación, incluido el derecho de los pobladores de las islas? ¿Cumplirá ahora la Argentina con los principios de las Naciones Unidas y con los preceptos del derecho internacional? Todos estos son interrogantes que deben ser contestados si es que se quiere que se restablezca la confianza.

181. Pero la controversia de las Falkland, si bien pesa gravemente sobre Gran Bretaña, está lejos de ser el único ejemplo de violación de los principios fundamentales de las Naciones Unidas por parte de algunos de sus Estados Miembros. Ciertamente, está también lejos de ser la que ha cobrado más vidas. Las regiones que han sufrido más como consecuencia de la guerra en el correr de este año sin duda han sido la del Oriente Medio y la del Cercano Oriente.

182. La invasión del Líbano por Israel ha sido espantosamente destructiva y ha cobrado un tributo terrible en vidas inocentes. Israel tiene una legítima preocupación por su seguridad; pero la operación emprendida contra el Líbano rebasó con creces los requisitos de la seguridad israelí y se llevó a cabo en violación de las exigencias explícitas del Consejo de Seguridad. Se empleó la fuerza en forma desproporcionada y despiadada, y en ese proceso el pueblo libanés y los civiles palestinos tuvieron que pagar un precio cruel. No se requiere demasiada imaginación para darnos cuenta de la amargura y el resentimiento que ellos deben sentir.

183. El meollo de la cuestión es el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y su aspiración a una patria propia en la ribera occidental y en Gaza. Sólo mediante la reconciliación de ese derecho con el derecho de Israel a una existencia pacífica, dentro de sus propias fronteras, se podrá lograr una solución duradera a este consternante conflicto. Creo — y debemos abrigar esa esperanza — que una proporción considerable del pueblo de Israel y del mundo árabe está convencida hoy de que la guerra no es la solución y de que está dispuesta a transigir en aras de la paz. La experiencia no nos alienta, pero las propuestas planteadas por el Presidente Reagan y los Jefes de Estado árabes han ofrecido una nueva oportunidad y otra perspectiva para las negociaciones que ninguno de nosotros puede darse el lujo de desaprovechar. Los pueblos de la región son quienes deben escoger, pero van a querer y necesitar toda la ayuda que podamos darles.

184. El conflicto entre el Irán y el Iraq también ha sido cruento y despiadado. Ha cobrado ya muchos miles de vidas. Evidentemente, ha puesto en peligro de manera grave la estabilidad de una región crucial en el mundo, que es vital para los intereses de muchos países fuera de ella. Cabe suponer que ya ambas partes deben comprender que una ampliación del conflicto es inútil. Como sucede a menudo en la guerra, ambas partes han sido las perdedoras. La prolongación del conflicto solamente significará un mayor sufrimiento para los pueblos.

185. Si bien el Oriente Medio recientemente ha centrado nuestra atención, no debemos olvidar que en otras zonas están en juego los mismos principios. Ya han pasado cerca de tres años desde que la Unión Soviética lle-

vó a cabo su invasión militar masiva en el Afganistán. La Asamblea General ha exhortado tres veces a que se respetara la libre determinación del pueblo afgano, pero esos llamamientos fueron cínicamente ignorados por la Unión Soviética. Nadie sabe cuánta gente ha sido asesinada, ni cuántas aldeas han sido devastadas ni cuántas vidas inocentes han sido tronchadas. Todos estos hechos se han ocultado y se sabe, evidentemente, cuál es la razón. Lo que sabemos es que unos 3 millones de refugiados han huido de su país, imponiendo una carga enorme a sus vecinos. Merece nuestra admiración la forma impresionante y generosa con que el Pakistán ha manejado este problema. También sabemos que el pueblo afgano continúa resistiendo la imposición, por las armas soviéticas, de un régimen que no desea. Se trata de un crimen de lesa humanidad y de una mancha en nuestros antecedentes colectivos.

186. En Kampuchea, un régimen no representativo se mantiene en el poder mediante las fuerzas armadas de un vecino más grande. En este caso, el invasor es Viet Nam. El régimen fue impuesto a través de una invasión militar hace ya más de tres años. Todos los esfuerzos de las Naciones Unidas y de los países vecinos de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental — que apoyamos calurosamente — no han logrado hasta ahora que los vietnamitas dejen de lado su insistencia en mantener por la fuerza en Kampuchea un régimen con arreglo a sus intereses. La reciente formación de una coalición de fuerzas de resistencia kampucheanas podría ser un paso importante hacia una solución política general, basada en la libre determinación, lo que contaría con nuestro apoyo. Al igual que en el caso del Afganistán, Gran Bretaña continuará actuando con todos los países amantes de la paz en pro de una solución justa de esta controversia y tratando de asegurar que estas continuas injusticias no sean olvidadas.

187. Lo mismo se aplica a Polonia. Como país europeo, Gran Bretaña se ha visto profundamente preocupada por los acontecimientos producidos en Polonia. La lucha en ese desafortunado país puede parecer, superficialmente, un problema interno. Pero, por supuesto, es mucho más que eso. El año pasado, para esta misma época, el pueblo polaco estaba tratando pacíficamente de liberalizar y reformar su sociedad bajo un régimen que originalmente le fue impuesto desde el exterior y, dicho sea de paso, sin consulta ni referencia a su derecho a la libre determinación. Desde entonces, con aliento y apoyo plenos de la Unión Soviética, el régimen polaco ha tomado medidas deliberadas para aplastar las esperanzas del pueblo en cuanto a una sociedad más libre y más justa. Ninguna persona amante de la paz, ningún verdadero demócrata, nadie con sentimiento por los derechos humanos puede dejar de preocuparse ante esa ola de opresión que, una vez más, arrasa a ese país que tanto ha sufrido y a su valiente y noble pueblo. Continuaremos instando a las autoridades polacas a que cumplan con su compromiso de retornar al camino de la renovación y la reforma. También continuaremos exhortando y presionando a la Unión Soviética para que permita que los pueblos que se encuentran bajo su tutela se desarrollen en una forma que esté más de acuerdo con sus tradiciones y aspiraciones naturales y de conformidad con los principios de la Carta.

188. Por el contrario, es un alivio poder dejar constancia de que en una de las principales controversias que existen en el mundo recientemente se han alcanzado progresos hacia una solución sobre la base de una resolución del Consejo de Seguridad. Me complace el hecho de que Gran Bretaña, como miembro del grupo de contacto, haya podido contribuir al progreso hacia una solución en

Namibia. Indudablemente, ha habido algún adelanto. A pesar de que es prematuro suponer que los muchos obstáculos existentes en el camino hacia la independencia namibiana han de ser superados, creo que no es mucho esperar que el pueblo de Namibia tenga pronto la oportunidad de decidir su propio futuro, mediante elecciones celebradas bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Si puede lograrse una solución en Namibia en esta forma, verdaderamente será un éxito debido a la persistente y paciente diplomacia respaldada por las Naciones Unidas. Deseo rendir homenaje a la manera constructiva en que las partes en la controversia y los Estados de la línea del frente han enfocado estas largas y delicadas negociaciones.

189. Una solución para Namibia, si puede añadirse a la lograda en Zimbabwe, brindaría una prueba adicional de que los complejos problemas de esa perturbada región del Africa pueden ser resueltos a través de medios pacíficos, antes que mediante el conflicto y la violencia. No hay necesidad de que se pierdan más vidas. Confiamos en una evolución pacífica dentro de la propia Sudáfrica y en el surgimiento de una forma de gobierno que cuente con el consentimiento del pueblo sudafricano en su conjunto.

190. También vemos con agrado los indicios de progreso en otra región en la cual las Naciones Unidas han intervenido desde hace mucho tiempo, es decir, Corea. Nos sentimos alentados por la actitud positiva a los contactos con el Norte que ha demostrado el Gobierno de la República de Corea. Esto contribuiría a las perspectivas de una solución duradera para la cuestión de Corea, que se base sobre un entendimiento genuino.

191. Hay muchos Estados Miembros que no están directamente implicados en ninguno de los problemas a los que me he referido. Pero hay algunas cuestiones internacionales que nos afectan a todos. Una de ellas es el desarme. El Gobierno británico sigue plenamente comprometido con el logro de medidas de control de armamentos y desarme que sean realistas, equilibradas y verificables, tanto en materia de fuerzas nucleares como convencionales, y que fomenten la paz con libertad y seguridad a un costo menor.

192. El segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme sirvió para concentrar la atención de los dirigentes del mundo sobre este tema. Pero fue un foro para el estímulo y el examen, no para la negociación. Deben llevarse a cabo conversaciones directas y un arduo trabajo en las negociaciones que tienen lugar en otras partes: conversaciones sobre armas estratégicas, fuerzas nucleares de mediano alcance, reducciones mutuas y equilibradas de las fuerzas y armas químicas.

193. El principal propósito de Gran Bretaña y de las Naciones Unidas es la paz. En ausencia de una voluntad mundial de paz, ésta sólo podrá lograrse si todos y cada uno de los miembros de la comunidad internacional respetan los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Todos los Miembros de las Naciones Unidas tienen la grave responsabilidad de recordar que se trata de una Organización destinada a preservar la paz. Utilizarla como foro para la retórica ideológica equivale a socavar el respeto que se le debe tener y a disminuir su capacidad para cumplir con su propósito.

194. Anteriormente me referí a la importancia que mi Gobierno asigna a la cooperación económica internacional. Nuestros actos hablan por sí mismos. Ojalá ocurriese lo mismo con todos los que se refieren a este tema en esta sala. Decir que esta cooperación representa un desafío moral no es nuevo. Pero el concepto cobra fuerza frente a las dolorosas realidades actuales de la economía

mundial: un crecimiento apenas visible, una inflación que es una plaga persistente, un desempleo que todavía sigue creciendo. Para los países desarrollados estos problemas han sido graves; para los países en desarrollo pueden ser devastadores.

195. Por lo tanto, hoy más que nunca redundaría en beneficio mutuo de los países desarrollados y en desarrollo trabajar de consuno. Un crecimiento estable y renovado en la economía mundial, el desarrollo equilibrado y recíproco del comercio internacional y el bienestar social y económico de los países en desarrollo, especialmente aquellos que tienen bajos ingresos, son cuestiones que han de redundar en el interés general y particular por igual. Nuestra convicción de que los problemas actuales deben abordarse positivamente queda destacada por el decidido apoyo del Reino Unido a la AIF y la reciente entrega de nuestra tercera cuota para la sexta reposición de la AIF; por nuestro constante apoyo a un sistema comercial mundial abierto; por nuestra resistencia a las presiones proteccionistas y por nuestro mantenimiento de un alto nivel de ayuda oficial al desarrollo y de un flujo esencial de capital privado. Me adhiero plenamente a las observaciones formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, que habló en la 8a. sesión en nombre de los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea: las cuestiones Norte-Sur exigen una dedicación constante de todos nosotros.

196. La política exterior de Gran Bretaña está firmemente basada sobre el respeto por los principios de los que he hablado hoy. Continuaremos luchando por el mantenimiento de la paz. Trabajaremos para ello con todos nuestros amigos y aliados, en todas partes del mundo. En esta búsqueda de la paz no hay lugar para la ilusión o el engaño. A menos que enfrentemos directamente las cuestiones involucradas en cada conflicto y en cada desacuerdo; a menos que decidamos hacerles frente en conjunto, con la voluntad de resolverlas, sin recurrir a la violencia o a la guerra, nunca tendremos éxito.

197. Por lo tanto, sigamos adelante a partir de aquí, con decisión y realismo, trabajando juntos en pro de esa paz que anhelan los miles de millones de personas que nosotros representamos aquí.

198. Sr. PEREZ-LLORCA (España): Señor Presidente, al felicitarlo por la designación unánime para la Presidencia, quiero expresar la confianza de la delegación española en su experiencia y conocimiento de las cuestiones que vamos a debatir, y asegurarle nuestra colaboración para conseguir que este trigésimo séptimo período de sesiones esté marcado por el éxito.

199. Quiero felicitar también al Presidente saliente, Sr. Kittani, quien dirigió los trabajos de la Asamblea durante el pasado año, con un sentido de la imparcialidad y de la ponderación que todos debemos reconocer y agradecer.

200. Por primera vez en la historia de la Organización ha recaído la responsabilidad de dirigir la Secretaría en un iberoamericano. España hizo suyos en su momento la satisfacción y el legítimo orgullo del Perú y de todos los pueblos de Iberoamérica. Reitera hoy su confianza, confirmada ya por los hechos, en la calidad política del Sr. Pérez de Cuéllar. Su experiencia y dotes, que nos eran bien conocidas, se han puesto de manifiesto durante los últimos meses, en momentos críticos en los que ha sabido desplegar, con paciencia, prudencia y dedicación, todos sus esfuerzos al servicio de la causa de la paz.

201. No puede decirse que las Naciones Unidas hayan alcanzado las metas de convivencia y cooperación internacionales que marca la Carta en el año transcurrido desde la iniciación del período de sesiones de la Asam-

blea. Junto a los problemas heredados del pasado, hemos visto surgir nuevas tensiones y conflictos con su trágica secuela de pérdidas de vidas humanas, daños irreparables, sufrimientos, desarrollo de situaciones potencialmente aún más peligrosas y, lamentablemente, un mayor descrédito de la Organización. Tanto en el desarme como en el progreso de la cooperación económica — dos asuntos graves — el avance ha sido prácticamente nulo.

202. Mi país es miembro del Consejo de Seguridad desde hace casi dos años. Desde este puesto de responsabilidad hemos podido participar activamente en la consideración de asuntos como el conflicto del Oriente Medio, la situación en el África meridional, la crisis del Líbano y el problema de las Malvinas.

203. En todos ellos hemos mantenido una posición absolutamente independiente, basada en la aplicación de principios de nuestra política exterior, en defensa de la Carta y de las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas. Hemos procurado siempre que la acción del Consejo fuese suficientemente rápida y eficaz para evitar confrontaciones abiertas y la pérdida de vidas humanas.

204. La delegación española ha tomado parte tanto en los debates del Consejo como en las negociaciones entre sus miembros y las partes interesadas para la solución de los conflictos. Cuando ha estimado que su iniciativa era necesaria, ha presentado ante el Consejo proyectos de resolución inspirados en aquellos principios y en razones humanitarias.

205. Unas veces nuestros esfuerzos han desembocado en la adopción de resoluciones; otras, se han visto bloqueados. Por desgracia, algunos países confiaron más en la victoria de las armas que en los frutos del diálogo y la negociación. Al menos nos queda la satisfacción de pensar que hemos hecho llamamientos y propuestas para la paz, la negociación y el compromiso cuando todavía estábamos a tiempo de evitar el derramamiento de sangre. Sin embargo, un mínimo de lucidez indica que, de nuevo, este año, ha progresado más la razón de la fuerza que la fuerza de la razón.

206. En este último año España ha proseguido su camino hacia la plena participación en las instituciones políticas, económicas y de defensa del mundo al que pertenece. Lo ha hecho fiel a su vocación europea y occidental, consciente de que la defensa de sus intereses nacionales, así como de la paz y progreso internacionales, requerían esa plena normalización de su presencia en sus ámbitos naturales. Consciente también de que mediante esa normalización servía los objetivos de igualdad y defensa absoluta, sin compromiso de su propia soberanía. Dichos objetivos se sirven mejor desde la participación que desde la conservación de posiciones anómalas de marginación y enlace indirecto con esos ámbitos. Así lo reclamaban nuestra historia, nuestra cultura y nuestra propia situación geográfica, y lo permitía la plena asunción de los valores políticos de la libertad y la democracia pluralista.

207. Estamos asumiendo nuestro lugar natural en Europa y en Occidente, y lo hacemos en condiciones de igualdad y de respeto a nuestra soberanía, superando la mera relación indirecta antes existente. Lo hemos hecho conscientes de que con ello no menguaba, sino que aumentaba, nuestra independencia de acción exterior y nuestra capacidad de proyección en el mundo. Buena prueba de ello ha sido nuestra actuación en el Consejo de Seguridad.

208. Lo hemos hecho con la seguridad de que nuestra acción no va contra nadie, sino sólo a favor de nuestros derechos e intereses nacionales, conscientes, en fin, de que la restitución histórica de España en su posición de igualdad con las naciones de Occidente enriquece y de-

vuelve sentido, profundidad y coherencia a la otra dimensión connatural y profunda de nuestro ser histórico, la dimensión iberoamericana, a la vez que favorece nuestra proyección en otros ámbitos de especial vinculación, como son las relaciones con los pueblos mediterráneos, árabes y africanos.

209. En estos últimos años, nuestras relaciones con los pueblos hermanos de América han crecido espectacularmente en el campo de los intercambios económicos, comerciales y técnicos, de la cooperación cultural y educativa, de la presencia y contactos humanos y de la participación plena de España en el entramado institucional que va formando la comunidad de esos pueblos.

210. Así, hemos pasado a ser miembros de la CEPAL, observadores en el Pacto Andino y a subscribir, como miembros de pleno derecho, los Convenios Andrés Bello, este mismo año Hipólito Inanue y Simón Rodríguez en el año 1981. Es evidente que una mejor inserción de España en su entorno permite que su presencia en América, y la de América en España, tenga mayor profundidad, aliento y horizonte.

211. Pero, ante todo, con Iberoamérica mantenemos una voluntad política, que en la Organización y en otros foros internacionales a los que España pertenece nos ha impulsado a plantear y defender los problemas y las justas causas de esos pueblos hermanos que España hace suyas y defiende como propias.

212. Estos meses de crisis y problemas internacionales han sido especialmente duros para Iberoamérica. La grave situación en Centroamérica, con su trágica espiral de violencia y tensiones que amenazan con desbordar las fronteras de los Estados de la zona, está adquiriendo proporciones alarmantes. La inestabilidad se acrecienta por el deterioro de las economías nacionales, agravada por una coyuntura internacional adversa y una falta de comprensión por parte de los países económicamente poderosos, que reducen al frío esquema de las cifras el tratamiento de cuestiones tan esenciales para Iberoamérica como el comercio de productos básicos, del que dependen el desarrollo y la supervivencia de pueblos enteros.

213. Los distintos planes y propuestas de paz sobre Centroamérica no han logrado el objetivo que se proponían. El plan coherente y razonable del Presidente mexicano López Portillo y las propuestas de reuniones centroamericanas originadas en Panamá no han llegado a su fase de madurez y ejecución porque el horizonte común se encuentra atenazado por la incompreensión y la violencia.

214. España ha seguido y sigue con atención prioritaria y con creciente preocupación el desarrollo del drama de Centroamérica y considera que es necesario diseñar un esquema de soluciones que esté basado en una serie de ideas maestras que, a nuestro juicio, podrían ser las siguientes: rechazo de las llamadas soluciones militares, que carecen de eficacia, confiando en cambio en una negociación política que integre a todas las fuerzas nacionales; apelación al principio de no intervención, que tiene que aplicarse en Iberoamérica de manera estricta, para permitir que cada pueblo elija su propio destino; disposición a ayudar a la consolidación de las alternativas democráticas y pluralistas, convencidos de la necesidad de organizar la convivencia pacífica sobre la base del respeto a la vida en libertad y a las exigencias de la justicia social, y condena inequívoca e indiscriminada de la violación de los derechos humanos, sin excepciones territoriales o ideológicas.

215. En la afirmación de esos elementos, el Gobierno español estará siempre dispuesto a empeñar su voluntad y su esfuerzo, como lo ha manifestado ante este foro de

las Naciones Unidas y lo ha proclamado públicamente en la declaración de Bogotá, el pasado mes de agosto. España, que comprende la raíz honda de los problemas de estos pueblos, que los siente como propios, sabe que no es más que un falso efecto tranquilizador el confiar en el paso del tiempo o en las fórmulas unilaterales, porque la situación en Centroamérica necesita de urgentes soluciones antes de que degeneren en un conflicto que afecte a toda la zona y se convierta en uno de los focos importantes de la crisis mundial.

216. La renovada tragedia centroamericana es tanto más dramática por cuanto es evitable. Para ello es preciso obtener el compromiso colectivo de respetar las fronteras; tranquilizar a los Estados centroamericanos en lo que respecta a la no injerencia y la libre determinación de sus pueblos; descartar los alardes armamentistas, que inquietan a los vecinos y anteponen las exigencias bélicas a las necesidades sociales, distorsionando los mecanismos democráticos de gobierno; hacer el esfuerzo necesario para modernizar las sociedades y fomentar el escrupuloso respeto de los derechos humanos. Si todos nos responsabilizamos con la tarea de favorecer la restauración de los equilibrios sociales y políticos, facilitando la negociación entre las fuerzas democráticas y representativas, evitando la posible vía muerta de la confrontación armada y la radicalización política, habremos entrado en un camino de esperanza para lograr la paz y la estabilidad de toda la zona. El Gobierno español es el primero en desear esa paz y esa estabilidad y está dispuesto a colaborar con todas sus fuerzas, junto a los pueblos hermanos de Iberoamérica para el logro de este noble objetivo.

217. Otro centro de tensión en Iberoamérica se sitúa en el Atlántico Sur, donde una situación colonial ha dado origen a un sangriento y triste episodio bélico. El Gobierno español siguió con angustiada preocupación el desarrollo del conflicto armado en las Malvinas, un enfrentamiento que nunca debió haber tenido lugar y que podría haberse evitado si los llamamientos al diálogo y a la negociación, insistentemente repetidos por España, hubieran sido escuchados. Es bien conocido que mi país llevó a cabo numerosas gestiones, tanto en el terreno bilateral como en los foros internacionales, para tratar de detener la escalada hacia una guerra anacrónica y sin sentido, en un intento de evitar el derramamiento de sangre, las cuantiosas pérdidas materiales y el enorme abismo de resentimiento y discrepancia entre Iberoamérica y Europa. Otros países, y el propio Secretario General nos acompañaron en estos esfuerzos. Pero nuestros llamamientos no fueron escuchados, con las desastrosas consecuencias de todos conocidas.

218. Nos corresponde ahora, ya que no fue posible evitar la guerra, redoblar nuestros esfuerzos para asegurar la paz en el futuro. A tal fin, España, que desde el primer momento de la crisis se mostró contraria al uso de la fuerza como medio de resolver las controversias internacionales, considera indispensable que se abran las negociaciones sobre el fondo del problema, que no es otro que la descolonización del territorio, para llegar a una solución diplomática que contemple el restablecimiento de la plena integridad territorial de Argentina y la salvaguardia y garantía de los legítimos intereses y derechos de la población de las Malvinas. Esta es la única forma en que se pueden eliminar definitivamente las raíces de un conflicto que de otra manera se convertiría en un permanente factor de tensión y desestabilización de toda la zona, con el previsible impacto negativo en las relaciones de Europa e Iberoamérica, cuya armonía y fortalecimiento consideramos absolutamente necesarios.

219. Durante los últimos meses la situación en el Oriente Medio no ha cesado de agravarse. Pese a la exis-

tencia de algunos elementos positivos, como la recuperación por Egipto de la totalidad del Sinaí, otros hechos, como la anexión ilegal de las Alturas de Golán y, más recientemente, la brutal intervención armada de Israel en el Líbano, con su secuela de tragedias de todo tipo, han supuesto un constante desafío a la comunidad internacional y un verdadero aldabonazo en la conciencia de la humanidad.

220. España ha cooperado activamente, desde su puesto en el Consejo de Seguridad, en la búsqueda de una solución y en el despliegue de una acción humanitaria que trate de aliviar los sufrimientos de los pueblos libanes y palestino. Los resultados conseguidos han sido bien modestos. Las resoluciones del Consejo de Seguridad, de obligado cumplimiento para todos los Estados Miembros de la Organización, han quedado sin efectividad. Hemos sido testigos de la impotencia de la Organización para impedir la invasión del Líbano, el asalto de Beirut e incluso — en un plano en que el horror se sitúa por encima de cualquier consideración política — el sacrificio de cientos de víctimas inocentes en los campamentos de refugiados palestinos. Un estremecedor acto de barbarie que recuerda unos precedentes que creíamos pertenecían al pasado.

221. Sobre las ruinas de Beirut y el drama renovado del pueblo palestino podrían perfilarse, sin embargo, ciertos elementos que apuntaran hacia un comienzo de solución del problema. Hace muchos años que España viene señalando ante este foro que cualquier solución para el conflicto del Oriente Medio ha de pasar necesariamente por el reconocimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino.

222. Los principios de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad siguen siendo válidos, incluyendo la retirada de todos los territorios ocupados y el derecho de todos los Estados de la zona a vivir en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas, derecho que España acepta, reconoce y respeta, y del que no excluye a nadie. Pero junto a este reconocimiento es preciso colocar la aceptación del hecho palestino en todas sus dimensiones. España ha visto con esperanza las nuevas propuestas, especialmente el plan árabe elaborado en Fez, que apuntan hacia la creciente aceptación de todos los elementos políticos necesarios para llegar a una solución justa, duradera y global para el problema del Oriente Medio.

223. España, que desea intensificar su cooperación con todos los países de África, vive muy de cerca los problemas que afectan a ese continente. Con estos países, y de manera muy especial con los de su franja septentrional, nos sentimos vinculados por razones que, más allá de la inmediata vecindad geográfica, se sitúan en el ámbito de los viejos lazos históricos y culturales que nos unen a la nación árabe.

224. Es constante y conocida la voluntad española de permanente y fructífera cooperación con los países vecinos del Magreb y nuestro deseo de que el problema del Sáhara Occidental encuentre una solución que dé satisfacción a todas las partes y que esté basada en los principios y resoluciones de las Naciones Unidas y de la OUA, y en la expresión de la voluntad de la población.

225. Creemos en el papel decisivo que tiene que desempeñar la OUA en la solución de los problemas del continente y en la eliminación de las tensiones hoy existentes. La voluntad española de cooperación en el continente africano, puesta de manifiesto tanto en nuestros pronunciamientos políticos como en nuestros crecientes lazos de cooperación con diversos países de ese continente, tiene un valor singular en el caso de la República de Guinea Ecuatorial, una nación africana hispanopar-

lante que está atravesando una importantísima etapa de renovación e institucionalización política con la aprobación, por referéndum, de una nueva constitución y haciendo un gran esfuerzo de ordenación y desarrollo económico. España ha visto con satisfacción la celebración, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de la conferencia de donantes a esa República, conferencia en la que participó activamente y seguirá manteniendo e incrementando los lazos de cooperación con esa nación, acomodándolos siempre a la voluntad expresada por el pueblo y Gobierno de la misma, en el más estricto y natural respeto a sus opciones, su independencia y su soberanía.

226. Respecto al problema de Namibia, vemos con preocupación que las esperanzas de llegar a un arreglo inminente se están enfrentando a nuevas y crecientes dificultades. España considera necesario que se pongan en práctica de manera inmediata los planes para la independencia del Territorio, contenidos fundamentalmente en las resoluciones 385 (1976) y 435 (1978) del Consejo de Seguridad, cuyos principios y disposiciones apoyamos.

227. Reiteramos nuestro rechazo a la práctica odiosa del *apartheid*, que constituye no sólo una flagrante violación de los derechos humanos, sino una fuente de graves tensiones que ponen en peligro la paz y la seguridad en la zona y representan un permanente desafío a esta Organización.

228. En cuanto al tema de Chipre, somos partidarios de que continúen todos los esfuerzos para reiniciar, bajo los auspicios de la Organización, el diálogo intercomunitario sobre el que ha de asentarse un futuro de convivencia pacífica y de desarrollo económico del pueblo chipriota y para que se llegue a una solución satisfactoria, sobre la base del respeto a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Chipre.

229. En otras zonas del mundo siguen existiendo tensiones y confrontaciones armadas a las que la Organización tiene que tratar de poner fin. La guerra entre la República Islámica del Irán y el Iraq, por sólo citar un ejemplo, dura ya más de dos años, con enormes pérdidas en vidas humanas y sufrimientos por ambas partes. El Gobierno español ve con dolor y preocupación este conflicto que enfrenta a dos países amigos y está dispuesto a apoyar todos los esfuerzos encaminados a encontrar una solución.

230. En lo relativo al Afganistán, tres años después de la invasión sigue sin vislumbrarse una solución a esta intervención armada extranjera que hemos denunciado en repetidas ocasiones. Hay que seguir ejerciendo una presión internacional que consiga la liberación del Afganistán. Esperamos, por ello, que la Asamblea General reitere sus resoluciones exigiendo la retirada de las fuerzas militares extranjeras y el restablecimiento del Afganistán como un país libre e independiente.

231. En Gibraltar persiste una situación a la que es preciso poner fin, según recomendación de las Naciones Unidas, mediante la negociación entre España y el Reino Unido. Este principio ha sido aceptado por el Gobierno británico, que al firmar la Declaración de Lisboa⁸ se obligó a resolver mediante la negociación con España todas sus diferencias sobre Gibraltar, en un espíritu de amistad y de acuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, compromiso que ha sido reiterado en ulteriores ocasiones.

232. El clima de diálogo y de comprensión, ese clima favorable que necesariamente debe preceder y acompañar una negociación que para nosotros tiene la decisiva importancia de ésta, fue alterado por acontecimientos posteriores que han provocado aplazamientos, al existir

circunstancias que habrían incidido negativamente en la intensidad, la seriedad y la profundidad que esas negociaciones, a nuestro juicio, requieren. Pero el camino de la negociación auténtica, que es el que España se trazó hace ya mucho tiempo, de acuerdo con las Naciones Unidas, en su actuación en ellas y en paralelo ahora con la acción en otros foros, es también el único posible. Estamos convencidos de que la persistencia de una situación como ésta es contraria a los propósitos y principios de la Carta, como la Asamblea ha declarado repetidamente, y creemos también que dos países democráticos, como son España y el Reino Unido, han de resolver este problema por la vía civilizada del diálogo y la negociación. Pero es preciso que la negociación sea auténtica, que contemple, por supuesto, todos los elementos del problema y, fundamentalmente, el que constituye la raíz misma del litigio: la cuestión de la soberanía. Cualquier intento de eludir este elemento en base a circunstancias coyunturales, por fuertes y poderosas que sean las pasiones que han despertado, constituiría una grave responsabilidad que podría perjudicar el proceso de solución del problema, tal como se había trazado.

233. Respecto a la población de Gibraltar, quiero reiterar una vez más que España acepta que sus intereses han de ser tenidos en cuenta y plenamente salvaguardados en la negociación; que la preservación y fomento de su bienestar así como la protección de sus derechos deben formar también parte de la solución del problema. El Gobierno español no tiene ninguna animadversión hacia esa población, ni ningún propósito de interferir en su ciudadanía ni en otras cuestiones de esa naturaleza en su relación con el Reino Unido.

234. España tiene el objetivo irrenunciable de restablecer su integridad territorial recuperando, mediante negociaciones con el Reino Unido, esa porción de su territorio y preservando los intereses, derechos y bienestar de la población. Esta ha sido la doctrina de las Naciones Unidas, según la cual es el principio de integridad territorial, consagrado en el párrafo 6 de la Declaración que figura en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, el aplicable en este caso, con prevalencia sobre cualquier otro criterio. Esta doctrina ha sido establecida por las Naciones Unidas de manera ya irrevocable, clara y manifiesta para la solución de este problema.

235. Quiero referirme a varios temas que siguen demostrando la necesidad de nuestros trabajos, y por tanto de la Organización, y la escasa efectividad que desgraciadamente está teniendo en los últimos años.

236. Es el primero el de los derechos humanos, que por su naturaleza misma son, al mismo tiempo, el fin último de toda actividad política y de toda organización de ese carácter y que encierran en su auténtico respeto la llave a la solución pacífica de los problemas nacionales e internacionales.

237. España valora el respeto a estos derechos en el plano nacional e internacional con la intensidad y pasión de quien recobra algo perdido. El reconocimiento constitucional del valor de las declaraciones internacionales y europeas en esta materia, la aceptación de todos los mecanismos de control a nivel internacional y europeo en su grado máximo, la participación plena y la asunción de iniciativas en todos los trabajos del Consejo de Europa, de las Naciones Unidas y de otros organismos en estas materias son claramente conocidos y avalan la sinceridad de nuestra posición. Es mucho lo que hay que hacer en la protección y salvaguardia de los derechos humanos, sacando esta cuestión, como he dicho antes, de las limitaciones o anteojeras geográficas e ideológicas con que a veces se la contempla, limitaciones que por su ra-

dical insinceridad impiden un avance eficaz en esta materia.

238. El primero de los derechos humanos es el derecho a la vida, derecho que conculcan todos los días los terroristas. El terrorismo traspasa las fronteras y, por tanto, para la lucha eficaz contra el mismo es necesaria la cooperación internacional. Ya en anteriores ocasiones hemos expuesto esta necesidad y, concretamente, durante el trigésimo sexto período de sesiones, manifesté desde esta tribuna lo siguiente:

“No se puede contemporizar con terroristas sin poner en peligro la paz. Por otra parte, nadie puede definirse como perseguido político — la máscara más abusada por el terrorista — si es una persona libre en una sociedad política libre. Allí donde sin riesgo alguno pueda propugnarse el cambio político — por medio de un mecanismo electoral periódico que permita la expresión plural de las opciones — nadie puede alegar la condición de perseguido político. Por definición no hay delincuentes políticos en una auténtica democracia: si es democracia no los hay, si los hay de verdad, no es democracia.

“Es aberrante imponer por la fuerza un inexistente y brutal derecho a matar y pretender una protección fuera de las fronteras, pretextando que se quiere una libertad política que ya se tiene.” [12a sesión, párrs. 241 y 242.]

239. Esa cooperación que pedía el año pasado, la hemos propugnado y buscado con firmeza, con ahínco y con esfuerzo en todas sus dimensiones y en todos los foros donde estamos. Tanto en las organizaciones europeas y occidentales como en las de ámbito universal hemos contribuido a crear una sensibilidad y a despertar una conciencia del carácter aberrante y repugnante del terrorismo en el plano moral y de su gravedad en el terreno social y político. Los progresos conseguidos no pueden, sin embargo, hacernos olvidar la continuada existencia, en casos ciertamente cada vez más aislados, de actitudes de inconciencia o de insolidaridad, cuyas explicaciones últimas sólo pueden buscarse en un egoísmo miope y suicida, que son particularmente graves y especialmente dolorosas cuando se dan entre países fronterizos.

240. Otro aspecto que una organización internacional debe tener en cuenta de manera relevante al tratar de los derechos humanos es la situación del emigrante. Si hay algún grupo humano que merezca, junto a los refugiados, el agradecimiento y la protección internacionales, son los emigrantes. España seguirá trabajando para que se adopte un conjunto de normas claras y precisas que protejan eficazmente los derechos de los emigrantes y de los trabajadores en el extranjero necesitados de amparo jurídico, de solidaridad social y de seguridad económica. El Gobierno español ha presentado ya ante la Asamblea General propuestas concretas y documentos de trabajo⁹ para que se logre, cuanto antes, un acuerdo internacional que garantice los derechos del trabajador migrante.

241. El panorama económico internacional no sólo no ha mejorado, sino que, según todos los indicios, puede deteriorarse aún más en los meses venideros. La crisis financiera que amenaza con distorsionar todo el sistema monetario internacional y los desajustes en los mercados de productos básicos, que afectan precisamente a las economías más vulnerables, están llevando a los países menos desarrollados a situaciones cada día más insostenibles.

242. España es partidaria de que se lleven a cabo las negociaciones globales en el marco de las Naciones Unidas. Su preparación debe estar abierta a todos los Esta-

dos interesados para evitar los riesgos de una repetición del diálogo Norte-Sur sobre esquemas que han probado su escasa viabilidad. La experiencia de los últimos años ha demostrado la interdependencia de las distintas economías que, afectadas por problemas de alcance global, requieren para su solución un planteamiento y una negociación donde estén representadas todas las partes interesadas.

243. Es evidente que uno de los motivos de las dificultades económicas es el esfuerzo armamentista. España, que en este campo, como es obvio y reconocido por todos, ha hecho de la defensa nacional — en lo político, en lo internacional y en lo militar — una verdadera defensa, sin amenazar a nadie, proclama su preocupación ante la situación de esfuerzo armamentista, así como ante la verdadera torpeza, más allá de la insinceridad, con que este tema a veces se enfoca por parte de quienes verdaderamente pueden contribuir al desarme.

244. El Gobierno español ha aportado numerosas iniciativas en este campo y apoyará todas aquellas que, partiendo del realismo y de la eficacia que están en la conservación de la seguridad y el equilibrio, y no en las consideraciones maniqueas ni en la búsqueda de efectos propagandísticos, puedan hacernos progresar en este campo.

245. El próximo 12 de octubre se inicia la década que habrá de culminar en 1992, fecha en que se cumplirá el quinto centenario del descubrimiento de América. Cuando las tres carabelas de España llegaron en aquella madrugada de 1492 a las costas de América, ponían en fecunda comunicación a las viejas tierras de Europa con un fabuloso continente al que los descubridores llamaron el Nuevo Mundo. La Tierra se hacía así redonda, y la historia universal.

246. Permitidme, señor Presidente, que recuerde esa efemérides ante esta Organización, cuyo signo es precisamente la universalidad. El papel desempeñado por la nación y la Corona españolas en el descubrimiento me justifica si me hago eco ante ustedes de una iniciativa de la República Dominicana para que la Asamblea declare el año 1992 como “Año del Quinto Centenario del Descubrimiento de América”. El Gobierno español apoya y celebra esa iniciativa, sin reservas.

247. Creemos que la responsabilidad de la conmemoración del quinto centenario del descubrimiento debe ser universal, para llevar a todos los rincones y a todas las conciencias el recuerdo del pasado americano, de su realidad presente y de sus promesas de futuro, futuro en el que España ve una de las grandes esperanzas de nuestro tiempo.

Se levanta la sesión a las 14 horas.

NOTAS

¹Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki el 1° de agosto de 1975.

²Aprobada ulteriormente por la Asamblea General; véase resolución 37/10, anexo.

³Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.83.IX.2.

⁴Véase A/36/215, anexo, Secc. IV, decisión I (I).

⁵Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 860, No. 12325, pág. 123.

⁶*Ibid.*, vol. 704, No. 10106, pág. 219.

⁷*United States Treaties and Other International Agreements*, vol. 24, parte I (1973), pág. 568.

⁸Véase A/AC.109/603 y Corr.1.

⁹Véase A/36/378.